**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**
**SALON CENTRAL DE SESIONES ''LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''**

ACTA No.**125** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **VIERNES 10 DE JULIO DE 2020**
HORA DE INICIO **9:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**
**Presidente**

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**
**Primer Vicepresidente**

**H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**
**Segundo Vicepresidenta**

**CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES**
**Secretario General (ad hoc)**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**
**Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

**PRESIDENTE:** Honorables concejales, doctora Saray secretaria de hacienda del municipio de Bucaramanga a todo el personal de plata del concejo, a todos los ciudadanos que nos ven de manera virtual, agradecemos compartir el Link. Señor secretario muy buenos días para usted por favor hacemos verificación del quorum.

**SECRETARIO:** Buenos días señor presidente, un cordial saludo a los demás honorables concejales, a los secretarios de las comisiones, a los funcionarios del concejo que día a día nos escuchan y nos apoyan en esta labor, a la doctora Saray. Hare el llamado a lista para verificar el quorum honorables concejales.

Marina De Jesús Arévalo Duran, buenos días para todos y presente señor secretario, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Muy buenos días para todos los honorables concejales, para el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, a quienes nos siguen en las redes, Doctora Saray, John Pavona asesor de la alcaldía, presente señor secretario, Javier Ayala Moreno, Buenos días para todos y para todas, un saludo a la administración municipal, presente señor secretario, Luisa Fernanda Ballesteros Canizales, Carlos Andrés Barajas Herreño, Carlos Barajas presente señor secretario, Luisa Fernanda Ballesteros Canizales presente señor secretario, Jaime Andrés Beltrán Martínez, presente señor secretario, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Muy buenos días secretario, un saludo especial para todos los funcionarios del concejo, los funcionarios de la alcaldía encabeza de la doctora Saray Rojas un abrazo y un saludo muy especial para todos los ciudadanos y que Dios nos bendiga hoy, señor secretario presente, Robin Anderson Hernández Reyes, Muy buenos días para todos los honorables concejales, un saludo para los funcionarios del concejo, para los funcionarios de la administración municipal, un saludo especial para la doctora Saray, un saludo también para todas las personas que nos ven y nos escuchan, presente señor secretario, buenos días y que Dios nos acompañe el dia de hoy, Wilson Danovis Lozano Jaimes, Buenos días señor secretario, Leonardo

Mancilla Ávila, Muy buenos días compañeros y compañeras, un saludo muy especial a toda la ciudadanía que siempre nos sigue, a la doctora Saray, a los funcionarios del concejo, presente señor secretario, Nelson Mantilla Blanco, Muy buen dia para todos, saludarlos desde aquí este hermoso sector de Bucaramanga ruitoque club Norte los colorados, Concejal Nelson Mantilla Presente, Silvia Viviana Moreno Rueda, Muy buenos días para todos, presente señor secretario, Edinson Fabian Oviedo Pinzón, Buenos días señor secretario, presente, Carlos Felipe Parra Rojas, Buenos días, presente, Tito Alberto Rangel Arias, Buen dia secretario, un saludo especial a todos los compañeros, presente, Jorge Humberto Rangel Buitrago, Presente y muy buenos días, Cristian Andrés Reyes Aguilar, presente señor secretario y muy buenos días para todos, Antonio Vicente Sanabria Cancino, Buen dia para todos, presente secretario.
Han respondido a lista 19 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias secretario. por favor leemos el orden del dia.

**SECRETARIO:** Orden del dia.

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quorum.

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del dia.

**TERCERO:** Lectura y aprobación de actas.

**CUARTO:** Himno.

**QUINTO:** Presentación del informe de gestión de la secretaria de hacienda con instrucción de la Tesorería municipal.

**SEXTO:** Lectura de documentos y comunicaciones.

**SÉPTIMO:** Proposiciones y varios.

Bucaramanga Viernes 10 de Julio del 2020 hora 9:00 de la mañana, presidente Jorge Humberto

Rangel Buitrago, primer vicepresidente Nelson Mantilla Blanco, segundo vicepresidente Francisco Javier Gonzales, Secretario general Henry López. Ha sido leído el orden del dia para su respectiva aprobación señor presidente.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales aprueban el orden del dia.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del dia señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continuamos secretario.

**SECRETARIO: TERCERO:** Lectura y aprobación de las siguientes actas 055, 059, 071, 076, 080 y 082 del 2020.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales aprueban las actas anteriormente mencionadas.

**SECRETARIO:** Han sido aprobadas las actas 055, 059, 071, 076, 080, 082 del 2020.

**PRESIDENTE:** Continuamos secretario.

**SECRETARIO: CUARTO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Continuamos secretario.

**SECRETARIO: QUINTO:** Presentación del informe de gestión de la secretaria de hacienda municipal con instrucción de la Tesorería municipal de Bucaramanga, primer trimestre del 2020.

**PRESIDENTE:** Buenos días, Doctora Saray tienes el uso de la palabra y posteriormente los honorables concejales.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
Muy buenos días a todos los honorables concejales, al presidente, a las personas conectadas en este momento que nos están viendo desde toda Bucaramanga, a mis compañeros de trabajo, nuestro informe de primer semestre lo vamos a comenzar a hacer

por dependencias dado pues que se han avanzado grandes temas en cada una de las dependencias, entonces vamos a comenzar con el informe del tesorero municipal, luego de contabilidad para cerrar con las cifras gruesas y cuales han sido las actividades transversales que ha hecho la secretaria de hacienda durante el primer semestre y cual es la perspectiva que hemos venido adelantando, entonces le doy la palabra a Juan Diego para que arranque con su informe de Tesorería. Gracias presidente.

**INTERVENCIÓN DE JUAN DIEGO TESORERO MUNICIPAL:** Buenos días honorables concejales secretario y demás presentes, a mis compañeros de trabajo, a continuación, voy a proceder a presentar el informe de la Tesorería general del primer trimestre de la vigencia 2020.
No se si ya este compartiendo pantalla.

**SECRETARIO:** No señor. Ahora Si.

**INTERVENCIÓN DE JUAN DIEGO TESORERO MUNICIPAL:** El recaudo para el primer trimestre 2020 el impuesto predial unificado estaba presupuestado en 178.000 mil millones de pesos y cerrando el primer trimestre de 2020 se logro un recaudo de efectivo de 12000 mil millones equivalentes al 57.02%, en cuanto a la industria y comercio esta presupuestado un recaudo de 119.000 mil millones y se ha logrado hasta el cierre del primer trimestre fue un recaudo del 46.10% equivalente a 54.949 millones de pesos esta es la presentación gráfica y el recaudo efectivo contra el recaudo presupuestado para el primer trimestre del año 2020, en cuanto al impuesto de avisos y tableros para el primer trimestre tuvimos un recaudo efectivo de 7.618 millones contra un recaudo presupuestado de 13.090 millones de pesos, equivalente a un 58.20% de efectividad en el recaudo para el primer trimestre del 2020, a continuación estoy presentando la diapositiva que registra la gestión de recaudo de cartera para el primer trimestre 2020, a cuanto al impuesto predial unificado, tenemos presupuestado 20.000 mil millones de pesos de cartera para el año y para el cierre del primer trimestre habíamos un recaudo efectivo de 3.700 millones mas unos intereses de mora

de 1.695 millones equivalentes a 5.429 millones de recaudo efectivo lo que representa un 17.19% de recaudo para el primer trimestre de 2020, la gestión de cartera para el impuesto de industria y comercio y avisos y tableros para el primer trimestre de 2020, tiene en su presupuesto 6.622 millones para el año mas unos intereses de 851 millones de avisos y tableros y 2.900 para industria y comercio lo que equivale a un recaudo, una gestión de cartera presupuestada de 10.388 millones, el recaudo efectivo para estos impuestos del primer trimestre se comporto de la siguiente manera de industria y comercio tuvimos un resultado de 1.112 millones en gestión de cartera mas unos intereses, mas 286 millones de avisos y tableros y unos intereses de mora de 305 millones para un recaudo efectivo de 1.605 lo que equivale a un 15.45 en efectividad del recaudo para el primer trimestre de 2020, la orientación grafica de la gestión de cartera de industria y comercio y avisos y tableros, a continuación resaltamos el recaudo detallado por meses durante el primer trimestre del año 2020, podemos observar una caída en el recaudo en el mes de marzo esto se debe al inicio de la pandemia, del aislamiento preventivo la gente no pudo acercarse a pagar, en este orden de idea podemos observar la caída en los recaudos de la actual vigencia y de las vigencias anteriores en el mes de marzo, en cuanto a la sobre tasa la gasolina en la relación de ingresos tenemos un recaudo presupuestado de 31.734 para el año 2020 y en el primer trimestre logramos un recaudo efectivo de 7.993 millones lo que equivale a un 25.19%, las otras rentas del municipio tenemos un avance efectivo en el recaudo equivalente al 23.17% para el primer trimestre de 2020 hay están publicidad exterior visual, alumbrado público y espectáculo público, gestión de cobro de cheques devueltos, al primer trimestre de 2020 tuvimos 258 millones 708 pesos por cheques devueltos por sanciones de 1.900 mas unos intereses de 1.408 para un total recaudado de 206.78514.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:**
Presidente para una moción.

**PRESIDENTE:** Moción concejal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:**
Para pedirle al doctor Juan Diego que hable más duro que no se escucha casi nada.

**PRESIDENTE:** Si claro que sí, vamos a probar de una vez.

**INTERVENCIÓN DE JUAN DIEGO TESORERO MUNICIPAL:**
Claro que si concejal.

**PRESIDENTE:** Eso ahora sí.

**INTERVENCIÓN DE JUAN DIEGO TESORERO MUNICIPAL:**
El recaudo detallado por meses para el primer trimestre en cuanto al recaudo por multas del antiguo código de policía tuvimos un recaudo para el primer trimestre de 24.502 pesos y por el nuevo código de policía 60.308.306 pesos, las cuentas por pagar a marzo 31 de 2020 alcanzaron la suma de 5.114 millones incluidas cuentas por pagar de vigencias anteriores y de la vigencia actual, mas la retención en la fuente de reteica y estampillas, para finalizar presento un consolidado de los recaudos municipales a cierre del primer trimestre de 2020, los porcentajes de eficiencia del recaudo del impuesto predial alcance el 57.02% y para el impuesto predial de vigencias anteriores el 17.93% para industria y comercio vigencia actual el 46.10% y vigencias anteriores 16.80%, avisos y tableros una eficiencia en el recaudo del 58.20% en la vigencia actual y en las vigencias anteriores una eficiencia del recaudo del 21.91% esto recalco que es cerrando el primer trimestre del año 2020. Muchas gracias a todos por su atención.

**PRESIDENTE:** Doctora Saray.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
Buenos días, ahora sigue mi presentación. Pueden proyectarme mi presentación por favor, muchas gracias.
Bueno en el primer trimestre voy a comenzar con una pequeña introducción para dar una explicación un poco de lo que se va a reflejar en las cifras nosotros arrancamos con una pandemia justamente en el mes de Abril la declaratoria de emergencia fue posterior pero se comenzó digamos el primer trimestre no se vio tan afectado por esta pandemia sin embargo se comenzaron a tomar medidas lo empezamos a ver reflejado en los números, dos temas uno los aplazamientos de actualización catastral que si fueron importantes dado que el fallo del aplazamiento de la actualización catastral se dio en enero lo que obligo al municipio a hacer un decreto de aplazamientos por 57.000 mil millones de pesos en donde indicábamos que claramente los ingresos por actualización catastral no se debían tener en cuenta dado que hasta que no hubiera un fallo no teníamos que tener los ingresos determinados del municipio, entonces vamos a pasar al presupuesto para análisis del ingreso, nosotros tenemos un ingreso tributario en recaudo de 198.000 mil millones de pesos que es cerca del 45% del presupuesto total, eso se debe a que las fechas de vencimiento del impuesto predial son en enero y febrero que son las fechas por punto pago, lo que implica que tenemos hoy cerca del 85% ejecutado en ingreso del impuesto predial, esto facilita pues que la administración a pesar de que no hay vencimientos reales en el impuesto predial en el primer trimestre la gente si se acoge a pagar con estos descuentos que nosotros por temas de actualización catastral prorrogamos hasta febrero con el 10% de descuento, esto hace pues que nosotros tengamos una ejecución de ingresos importantes ya vamos a ver por impuestos pero una ejecución de ingresos importantes cerca del 45% es decir cerca del 50% a hoy en segundo semestre las cifras pues obviamente han superado, la pandemia también nos ha obligado a tomar algunas decisiones, el ingreso no tributario esta en 126.000 mil millones de pesos que corresponde al 26% aquí

pues vemos que si hay una afectación porque cuando iniciamos en el gobierno la mayoría de los ingresos no tributarios se ven infrasonidos por la demora en las contrataciones porque estamos arrancado administración era el primer año de gobierno no es tan fácil que arranquemos de manera inmediata, ingresos de capital cerca de 32.000 mil millones de pesos con una ejecución del 42%, reserva de administración central 58.000 mil millones de pesos 100% reservas de fondo, tenemos un total de ingresos vigencia primer trimestre vigencia 2020 del 39% nos afecta hay la cifra del ingreso no tributario, pero la cifra del ingreso tributario tiene un comportamiento aparentemente normal en el primer trimestre, acá vemos el comportamiento por ingreso como les decía el comportamiento del ingreso en impuesto predial pues se ve cerca a una ejecución del 57% eso quiere decir que cerca del 60% los bumangueses pagan con pronto pago, es decir pagan los dos primeros meses del año lo que hace que el municipio pues pueda tener un recaudo importante en el primer trimestre, lo que si vimos afectado fue las vigencias anteriores normalmente los contribuyentes comienzan a pagar durante el primero y segundo semestre y claramente vemos afectado el porcentaje o la recaudación por temas de pandemia dado que las personas difícilmente van a pagar los impuestos que adeudan a la fecha, sin embargo esto con las medidas tomadas por el decreto presidencial 678 han mejorado bastante en el segundo trimestre, en el primer trimestre pues damos una afectación real, el impuesto de industria y comercio actual tiene una ejecución del 46% un comportamiento aparentemente normal a hoy tenemos un recaudo por pandemia de impuesto de industria y comercio de cerca de 6.000 mil millones sumado primer semestre y segundo semestre, en el primer trimestre no tuvimos una afectación real, tenemos un comportamiento normal del 46% del recaudo pero nosotros hemos cambiado nuestro calendario tributario en la vigencia 2020, las decisiones se han tomado por supuesto teniendo en cuenta que los contribuyentes no tienen la misma liquidez para pagar los impuestos entendiendo que la situación financiera de las empresas y los

contribuyentes en general esta afectada y entonces hemos tomado la decisión de mover los calendarios tributarios tanto impuesto de industria y comercio en principio como en el impuesto predial que ya a hoy tiene vencimiento en agosto pero la primera decisión que se tomo fue correr el calendario tributario de industria y comercio para que los contribuyentes o empresarios pudiesen un poco de oxigeno en liquides para poder tener tiempo de pagar, de igual manera el impuesto de industria y comercio de anteriores vigencias se vio afectado teniendo en cuenta pues que comenzamos con la pandemia, avisos y tableros es un impuesto que depende del impuesto de industria y comercio esta en una ejecución del 58% en un comportamiento normal y sobre tasa la gasolina tiene un comportamiento del 25% con recaudo de 7.950 millones de pesos, el impuesto más afectado por la pandemia sin duda alguna hoy sobre tasa la gasolina, sobre tasa la gasolina es un impuesto que se recauda de acuerdo al consumo y obviamente el aislamiento obligatorio hace que el impuesto decaiga totalmente y pues que nosotros tengamos que ajustar los números sobre todo en impuesto de industria y comercio creo que es la afectación mas fuerte que tenemos a hoy teníamos en el mes pasado cerca a un impacto de 9.000 mil millones de pesos en impuesto de industria y comercio, ya aquí pues las medidas que se deben tomar no son muchas porque depende directamente del consumo que tengamos en este impuesto, en el análisis del gasto tenemos una ejecución presupuestal en el primer trimestre de 13.000 mil millones de pesos de servicios personales sobre el presupuesto definitivo de 44.000 mil millones de pesos con una ejecución del 30%, gastos generales con una ejecución del 43%, transferencias del 20%, otros gastos del funcionamiento de 0%, reservas de funcionamiento del 100% y para un total de funcionamiento ejecutado del 27%, nosotros hemos tratado de cuidar mucho el funcionamiento entre el primero y segundo trimestre teniendo en cuenta que pues la pandemia al afectar el ingreso nosotros tenemos que ajustar también el gasto a pesar que hoy el gobierno nacional nos ha a indicado

que no nos va a medir la regla fiscal al municipio de Bucaramanga si le interesa mucho cumplir una regla fiscal de lo que hemos tratado de hacer es orientar un poquito las recuperaciones de deudas, revisar los perfiles, buscar mas eficiencia en las tasas y esto hace que nosotros tengamos un poco mas de liquides para que nosotros tengamos los ingresos vigentes para no afectar los intereses de los bumangueses, los intereses bumangueses claramente están orientados a la ejecución de las obras, hacia la ejecución del bienestar social, hacia la sostenibilidad de la pandemia que ha sido claramente un renglón de la inversión del municipio y en este sentido pues los gastos de funcionamiento también se han reorganizado en el municipio para que nosotros podamos tomar esos gastos de funcionamiento hoy a transferencias importantes en entidades del municipio, por ejemplo Metrolínea, recreares, instituciones descentralizadas que nosotros hoy entendemos que por tema de pandemia no van a poder sostener su rentabilidad o sus ingresos normales y que pues el municipio tendrá que revisar cual es la mejor alternativa, como le vamos a decir a la ciudad que los recreares no son importantes para su bienestar social, por supuesto que lo entendemos y lo sabemos, lo que estamos tratando de hacer es dar unos puntos o unas decisiones esenciales que puedan servir no solamente para la sostenibilidad sino para la proyección real porque la pandemia no es un tema tan transitorio como lo pensamos en principio y esto va afectar claramente las finanzas del municipio no solamente en una vigencia fiscal, si no nosotros creemos que por lo menos en dos vigencias fiscales que es lo que hemos proyectado desde el gobierno nacional que afecta, cerca de dos vigencias fiscales por lo menos 2020-2021 por ahora sin saber que mas decisiones se seguirán tomando en materia de inversión pública y funcionamiento público, el total de la inversión está en 22%, nosotros arrancamos con unas reservas presupuestales importantes que arranco con una ejecución de obra que ya venían en ejecución, entonces estos recursos se vienen ejecutando en un 175.000 mil millones de pesos se han ejecutado

el 100% de las reservas por cerca de 56.000 mil millones de pesos que nosotros hace que el total de la inversión del municipio en el primer trimestre sean de 233.000 mil millones de pesos una ejecución del 27%, amortiguaciones de deuda pública interna nosotros hemos hecho posterior la pandemia, básicamente en el segundo trimestre operaciones de perfilamiento de deuda que nos permiten como les contaba mayor liquides al municipio y que nos permite sobre todo reorientar estos esfuerzos financieros hacia la sostenibilidad de la pandemia y de las inversiones importantes que tenga el municipio al principio, obviamente el gasto tiene que priorizarse tiene que cambiarse, tenemos que apretarnos un poco el cinturón y tenemos que ver que las prioridades de los bumangueses es tener los servicios o los puntos de interés esenciales que son cuidar la vida, la salud por supuesto, la alimentación, el bienestar social y poder económicamente de la manera mas segura posible de acuerdo a los estándares y lineamientos que nos da el gobierno nacional, el servicio a la deuda lo tenemos hoy en el valor ejecutado de 11.956 millones de pesos con un 15% tenemos un comportamiento normal, en la ejecución de gastos con 281.000 millones de pesos con una ejecución del 26%, gasto del personal tenemos una ejecución del 30% en el primer trimestre, gastos generales cerca del 43% teniendo en cuenta que en el primer trimestre es cuando se contratan los servicios esenciales del funcionamiento de la administración, tal como vigilancia, aseo entre otros que se contratan por un año, entonces en su mayor ejecución por el primer trimestre, transferencias por cerca de 14.000 mil millones de pesos, ejecución del 20% y gastos de funcionamiento por cerca de gastos por funcionamiento de 36.000 mil millones de pesos por cerca del 27% con un comportamiento normal, las ejecuciones por secretaria vemos que tienen en inversiones vemos que tienen un comportamiento importante de la secretaria de infraestructura con el 40% vemos que tiene una ejecución importante la secretaria de planeación con el 44% en una ejecución importante, el instituto de cultura teniendo en cuenta que son secretarias transversales en

los proyectos de infracción del municipio y que sobre todo contratan hacen su mayor ejecución en el primer trimestre dado que ponen en marcha muchos programas sociales, programas como SISBEN, entre otros, que hacen que tenga una mayor ejecución en el primer trimestre, sin embargo el segundo trimestre esto ha venido cambiando, esta ejecución ha venido cambiando, haciendo que sea mayor ejecución en el segundo trimestre, los pagos de reserva de administración central y fondos rotatorios tenemos una reserva de funcionamiento del 4%, reservas de deudas, reservas de inversión, para un total del 11% con un ejecutado de 6.650 millones, en el comportamiento de los gastos como ya lo habíamos visto en total con deuda, inversión y funcionamiento tenemos una ejecución del 26% que corresponde cerca al 10% por mes, lo cual como les decía es un comportamiento normal, aquí hasta ahora estamos comenzando a hablar de que podíamos tener una afectación real o una reorganización de los ingresos y los gastos del municipio y pues hasta el momento llevamos una aceptación realmente normal, la deuda al 31 de marzo del 2020 tenemos unas cuantas partes y unos pensionales con una ejecución y un compromiso de 152.000 millones de pesos, una ejecución del 15%, amortiguaciones de deuda pública, cerca del 22% estas cifras en el segundo trimestre cambiaron con perfilamiento de deuda, intereses de comisiones de gasto de deuda pública por cerca de 4.000 mil millones de pesos por un porcentaje del 21%, aportes de contingencias estatales por cerca de 152.000 millones, reservas y el total de la deuda está en presupuesto inicial de 74.000 mil millones de pesos y tenemos un ejecutado en el primer trimestre de 11.966 millones de pesos por cerca de 15% recordemos que esa no es la deuda total del municipio, sino la deuda amortizada en la vigencia fiscal 2020 lo que hace que nosotros tengamos que cambiar un poco las cifras, como les digo estas cifras están en el primer trimestre, peor en el segundo trimestre cambiamos los números por Re perfilamiento de deuda, esta es la composición de la deuda por banco lo que hemos tratado de hacer es renegociar las tasas de interés con las

entidades bancarias, teniendo en cuenta que las tasas en el banco de la republica han bajado por temas de pandemia y lo que nos ha facilitado la renegociación con las entidades financieras para que podamos bajar las tasas, poder buscar estas recompras o estas negociaciones que lo que hace es darnos más liquides para los proyectos de inversión del municipio, para la atención de la pandemia del municipio que es nuestras necesidades inmediatas de acuerdo a la priorización, la participación de la deuda por entidad financiera hay movemos las entidades bancarias que han participado de los procesos de deuda publica ya tenían apropiados y organizados, sin embargo nosotros hemos hecho un ejercicio como les digo de buscar las mejores tasas en las mejores condiciones posibles para el municipio, el comportamiento de 617 para el 2002 y aquí quiero hacer una salvedad porque en días pasados el gobernador de Santander radico un proyecto de saneamiento fiscal teniendo en cuenta que nosotros la vigencia 2020, 2018 y 2019 no se había cumplido con el porcentaje de transferencias, la ley 617 se mide de acuerdo a los porcentajes de transferencia tanto a la Contraloría, como la personería y al concejo esta medición por ley la hace la Contraloría general de la republica en las transferencias entonces se hace por vigencia fiscal y en esta evaluación resulto que el municipio había incumplido con la regla fiscal 617 que son unos porcentajes que establece la misma ley en donde indica un porcentaje máximo de transferencia a los centros de control y al concejo municipal, en ese sentido lo que necesitamos o debemos hacer como entidad territorial es ajustarnos al cumplimiento de 617 teniendo en cuenta un programa de saneamiento para ajustar las cifras que se deben transferir a los centros de control y al concejo municipal teniendo en cuenta que el cumplimiento de regla fiscal 617 es absolutamente fundamental para nosotros como municipio y pues esa es nuestra carta de presentación no solamente a las entidades bancarias sino al saneamiento fiscal del municipio, el municipio hiso en la vigencia anterior una saneamiento fiscal muy importante en cuanto a déficit fiscal pero seguimos

incumpliendo en transferencias así que entonces ahora vamos hacer un proyecto de saneamiento fiscal frente a las transferencias del municipio para que en la vigencia 2020 y 2021 y siguientes por supuesto no incurramos en esas mayores transferencias a los centros de control y al concejo municipal estamos en mesas de trabajo ha sido realmente muy alentador por parte del municipio encontrar efectividad, que entre todos mas fácil en aportar soluciones y que nosotros podamos llegar a una solución real, acoplarnos a este plan de mejoramiento y que el municipio tenga un tranquilo cumplimiento de la regla fiscal en estas vigencias. En el aplazamiento del gasto que como les digo el aplazamiento del gasto se dio por la emisión del fallo por parte del tribunal de la suspensión de la actualización catastral en el impuesto predial, lo que obligo al municipio a hacer un total de aplazamiento de 56.745 mil millones de pesos esto hiso que nosotros tuviésemos que hacer unos recortes iniciales en donde debíamos reconocer que no íbamos a contar con ese recaudo y que teníamos que ajustar los gastos del municipio con este aplazamiento, realmente la medida obligo a que todos nos ajustáramos mucho en las nuevas estrategias que podíamos tener de cara al gasto y en los gastos de inversión que nosotros podíamos tener, la priorización del gobierno municipal era priorizar el gasto social es decir no afectar las obras que teníamos presupuestadas en el municipio, sino por el contrario buscar que nosotros pudiésemos sostener la misma inversión social, pero pudiéramos apretar otros renglones que no podría ser tan importantes, luego de este pues viene la pandemia eso quiere decir que el municipio de Bucaramanga ha tenido dos decisiones muy trascendentales en materia de finanzas publicas en la vigencia 2020, la primera que fue actualización catastral que nos dio un duro golpe cerca de 57.000 mil millones de pesos y la segunda una pandemia que por supuesto afecta los ingresos del municipio por la capacidad reducida de los contribuyentes de pagar sus impuestos, entonces pues digamos a hoy creo que la situación no ha sido fácil de sortear en la vigencia 2020 pero a hoy tenemos

una tranquilidad de que el equipo de trabajo, la secretaria de hacienda a tratado de hacer sus mayores esfuerzos para ajustar estos valores no solamente por la actualización catastral sino el recaudo que se tenia para la actualización catastral sino también hacer los ajustes por las explicaciones que podría tener la pandemia en el ingreso del municipio. Las gestiones represivas nosotros en el primer trimestre arrancamos con unos planes de trabajo tanto en fiscalización como en cobro tenemos cerca de actos administrativos decisorios de 770 actos administrativos en el primer trimestre, consultas, simplicidad de impuestos acá realmente cuando nosotros hicimos el primer informe en la vigencia 2019 encontramos que teníamos muchísimas peticiones por temas de impuesto predial en donde nosotros le decíamos es necesario que verifiquemos como podemos responderle a todos los contribuyentes y decimos que necesitamos de manera urgente darle las respuestas sobre cual fue la norma aplicada a la vigencia fiscal, como se aplico la actualización catastral, cual fue la metodología que se utilizó porque fue la mayoría de las otras contribuyentes porque aquí vemos que teníamos novedades aplicadas en el impuesto predial unificado de cerca de 10.000 mil solicitudes de los contribuyentes en principios solicitando ajuste en temas de actualización catastral, novedades de cancelación y recaudo atendidos 156 para el cargo de predial y 6.536 revocatorias y recursos 290 solicitudes de marca de ganado atendidas y tutelas y acciones populares actuales, nosotros entonces ya pasado el primer trimestre e iniciando el segundo trimestre comenzamos a ver que pues no era tan fácil que nosotros comenzáramos y hemos redireccionado nuestra gestión de cobro hacia un cobro persuasivo teniendo en cuenta que no podíamos incurrir en un cobro coactivo, agresivo porque comenzó el aislamiento obligatorio de todos los bumangueses y eso a echo pues que nosotros actuemos o tengamos nuevas estrategias para atender las personas, hoy la secretaria de hacienda funciona en un 98% virtual tenemos atención telefónica, tenemos atención por Chat en donde le respondemos a todos los contribuyentes cuales

son sus inquietudes, inclusive tenemos atenciones personalizadas en donde le decimos a los contribuyentes cual es su estado de cuenta, que ha sucedido con el contribuyente, tenemos nuevo servicio de pago por botón PSE que le facilita al contribuyente no solamente que descargue sus recibos de pago sino que pueda pagar sus impuestos netamente de manera virtual esto pues no ha sido un trabajo fácil en materia de atención al público, nos hemos tenido que ajustar a la pandemia pero por supuesto nosotros hemos estado muy atentos a las nuevas prioridades y a las nuevas atenciones del municipio, las gestiones efectivas, servicios tributarios, la secretaria presto durante el mes de enero, febrero y marzo orientación profesional acerca de 4.726 contribuyentes en la vigencia 2020 lo que es una atención muy importante a ver en principio una atención nosotros estamos esperando que reto en el 2021 para la atención de la pandemia y el respeto a el aislamiento obligatorio sea mucho mas efectivo en donde podamos llegar a cada uno de los contribuyentes de manera personalizada ese es el reto que tiene la secretaria de hacienda para la vigencia 2021, en el impuesto predial unificado tenemos una liquidación oficial en la vigencia 2020 cerca de 126 mil predios con pago por 12000 mil millones de pesos lo cual hace que nosotros tengamos un recaudo importante en el primer trimestre, en el impuesto de industria y comercio tenemos un registro actualizado de la base de datos cerca se recepcionaron personalmente en el aplicativo Web las siguientes declaraciones, tenemos declaraciones del 2019 cerca de 35.275 declaraciones con un valor declarado de 107.000 mil millones de pesos y 2018 anteriores de 451.000 mil millones de pesos esto hace que nosotros tengamos un valor declarado en el primer trimestre de 36.624 declaraciones con 108.000 mil millones de recaudo total, la fiscalización ya tenemos un control di omiso de nuevos contribuyentes en el primer trimestre por cerca de 2.235 esa es la gestión de fiscalización acá ya me dice Lina que está en línea, entonces yo si quisiera que Lina hiciera la exposición de

fiscalización de los impuestos que es su gestión inmediata como directora de rentas. ¿Lina estas ahí?

**INTERVENCIÓN DE LINA DIRECTORA DE RENTAS:**
Si señora. Voy a continuar entonces con la exposición del proceso de fiscalización tributaria. Primero un saludo a los honorables concejales de Bucaramanga y presidente.
Digamos que la fiscalización tributaria en el municipio de Bucaramanga se reglamente bajo 3 programas importantes uno que va dirigido a los contribuyentes omisos, otros a los contribuyentes inexactos de la obligación tributaria este primer paso justamente de los omisos son aquellos contribuyentes que hemos detectado que desarrollan el echo generador del impuesto de industria y comercio pues de alguna manera no se han registrado todavía en nuestras bases de datos, en el primer trimestre entonces nosotros logramos escribir a 285 contribuyentes y ellos inicialmente pues ya presentaron sus declaraciones tributarias por valor de 424 millones de pesos que ese fue como el resultado del primer trimestre para ese programa especifico de los omisos de la obligación tributaria le llamamos omisos totales, viene después el programa de fiscalización tributaria para los inexactos esa tarea pues también se encuentra implementada en la secretaria de hacienda lo que busca es que los contribuyentes que han presentado su declaración tributaria lo hayan hecho de manera correcta es decir que no se presenten los ingresos que deben corresponderle que se obtuvo en desarrollo de la actividad industrial, comercial y de servicios ejercida del 1 de enero al 31 de diciembre efectivamente para ese caso lanzamos un programa de fiscalización tributaria en las declaraciones del impuesto de industria y comercio especialmente a los contribuyentes que desarrollan la actividad de venta de repuestos digamos es una programa de fiscalización que venia desde el año pasado y emitimos 2.941 requerimientos especiales por 10.641 millones de pesos en este momento y un poco también porque fueron ampliados los términos de respuesta estamos ya terminando de recibir las respuestas de los contribuyentes

para proceder ya con el requerimiento especial y pues si amerita requerimiento especial o el uso de archivo en caso de encontrar que los ingresos son exactos, frente a los agentes retenedores del impuesto de industria y comercio estuvo este año digamos que los casos iniciales se fijaron mediante la resolución 3947 de enero 2 del 2019 que luego fue modificado por la resolución 1100 de marzo 20 de 2020 en razón como ya se había informado pues tuvimos que cerrar las ventanillas de atención a la ciudadanía y fue necesaria ampliar los plazos que se venían surtiendo en ese momento justamente para las declaraciones de enero, febrero y marzo, a marzo 31 entonces recibimos 15.547 declaraciones mensuales y el valor retenido fue de 9.884 millones de pesos, estas declaraciones se presentan con pago quiere decir que el valor declarado es igual al valor recaudado justamente la declaración tiene como requisito que se presente con pago lo que no ocurre con la declaración anual eso se presenta sin pago y luego el pago se hace a través de 3 cuotas en el año, en el impuesto de servicio de alumbrado publico primero lo que debemos tener en cuenta es que recordarles que estamos con una norma vigente al acuerdo 44 de 2008 expedido con fundamento en la ley 97 de 1913 es un poco para recordar que tenemos una norma completamente muy antigua a la reglamentación o lo que ha surgido frente al impuesto alumbrado publico es la ley 1819 que ha intentado la secretaria de hacienda y la administración elevarlo acuerdo municipal pero como no hemos podido sin embargo el recaudo lo estamos haciendo con la norma vigente que no es lo mas conveniente porque pues es un recaudo a través de una liquidación con varios vacíos en su procedimiento, sin embargo pues el recaudo como decíamos en el primer trimestre de estas que son las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica, energía la ESSA, ruitoque, recaudo de contribuyentes directos morosos es decir los que a veces no cancelan a través del recibo de energía sino que toca hacerle un cobro persuasivo y demás recibimos 9.255 millones de pesos por este concepto, entonces ese ha sido el recaudo en el impuesto de alumbrado público, la sobre tasa la gasolina motor pues

tuvo un comportamiento en el primer trimestre de 7.993 millones fue un comportamiento bueno en ese momento estos son los distribuidores mayoristas, BIOMAX, CHEBRO, PRIMAX, PETROBRAS, Organización Terpel pues que es el mas grande y todo eso nos da un resultado total de 7.993 millones, bien ahora con respecto a la publicidad de exterior visual esto es un impuesto que pues esta regulado también en el acuerdo 44 del 2008 recientemente tuvo una modificación frente a la reglamentación de la colocación de publicidad de exterior visual hemos practicado en el año 24 liquidaciones oficiales por un valor en el año, perdón, en el primer trimestre por valor de 51.517 el impuesto de registro de marquillas también es un impuesto que se encuentra vigente en el municipio de Bucaramanga y pues hemos atendido hasta la fecha 9 solicitudes de registro que suman 3.527 pues no es significativo sin embargo todavía prestamos este servicio de registro de marquilla, continuamos con el impuesto de espectáculo público, el impuesto de espectáculos públicos desde la ley que regulo el impuesto a las artes escénicas entonces ya nuestro recaudo en este sentido ha disminuido y el primer trimestre observamos que se realizaron 3 espectáculos que el impuesto recaudado fue por 23.000 millones de pesos, bien continuamos con la gestión de los impuestos municipales y culmino con los proyectos de acuerdo que hemos llevado al concejo de Bucaramanga en el primer trimestre, el primero por el cual adicionaron transitorio el acuerdo municipal 025 de 2004 básicamente se relacionaba con aumentar o ampliar la fecha en la cual se aplicaba el descuento tributario, el segundo acuerdo, este proyecto de acuerdo se volvió acuerdo municipal ese acuerdo 001 de enero 30 de 2020 que estuvo pues en vigencia, el proyecto de acuerdo 015 por el cual se adoptaban las disposiciones mantenidas en la ley 2010 la reforma tributaria frente a unos beneficios temporales en aspectos tributarios, básicamente una reducción de sanciones y una reducción en la tasa de interés de mora el proyecto de acuerdo se convirtió en acuerdo municipal y es el acuerdo 002 de marzo 5 de 2020, finalmente en ese trimestre estamos otro proyecto de acuerdo

el 018 por el cual se optaba el impuesto alumbrado publico y una sobre tasa al impuesto predial unificado, también como impuesto de alumbrado publico adoptando todo el cambio normativo que trae la ley 1819 del 2016 este proyecto de acuerdo no llego a acuerdo municipal y fue archivado esos fueron los proyectos de acuerdo y básicamente ahí termina o ahí concluye la gestión de los impuestos municipales.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
No se si ahora pasamos a depender la dependencia de contabilidad Alith por favor.
¿Alith estas ahí?

**INTERVENCIÓN DE ALITH:**
Si buenos días, buenos días a todos los honorables concejales y a todos los asistentes, en el estado de situación financiera de la entidad a corte de 31 de marzo de 2020 podemos ver que en el activa a ese corte tuvo un incremento del 0.18% al 31 de marzo el activo de la entidad estas cifras son cien miles de pesos, el activo de la entidad es por el valor de 4.171 billones y frente al trimestre anterior tiene una variación de 7.500 millones como les decía representaba el 0.18%, en el pasivo tenemos una variación de 17.619 millones representados en el 1.54% y en el patrimonio tenemos una disminución del 0.34% principalmente generado por los resultados de los ejercicios por efecto de la depuración que se viene realizando desde que se inicio en el nuevo marco normativo, en el estado de situación financiera en el activo esa variación que les informaba corresponde principalmente a los vienes de uso publico y a los propiedades planta y equipo, los bienes de uso publico representan en el activo el 42.14% y las propiedades planta y equipo el 17.72% en la composición de los pasivos el marcho impacto lo tenemos en los beneficios a largo plazo que corresponde a un 58.97% que esta representado principalmente en el pasivo pensional que tiene la entidad dentro de los pasivos también tenemos la cuenta de prestamos por pagar que es la deuda publica que representa el 17.93%

del total de los pasivos, también tenemos las provisiones en 4.78% que están representadas por los litigios, demandas y procesos jurídicos, respecto al estado de resultado tenemos un incremento total de los ingresos, estos ingresos atienden a 31 de marzo de 2020 a 458.960 millones con un incremento de 4.429 millones respecto al corte del 31 de marzo del 2019 tenemos una variación del 0.97% en estos ingresos principalmente la variación se ve afectada por los ingresos fiscales, los ingresos tributarios, aquí esta afectado por la actualizacion catastral por la actualizacion que se hizo en este año 2020 y que prácticamente bajo todos los ingresos del impuesto predial se vio afectado por la suspensión que hiso el tribunal, en los gastos tenemos también una disminución… ¿Me están escuchando? ¿Alo, Alo?

**SECRETARIO:** Si se le está escuchando.

**INTERVENCIÓN DE ALITH:**
Si, bueno, listo, en los gastos tenemos una disminución de 31.414 con respecto a la vigencia anterior aporte de marzo 31 y representado principalmente con todas las desclasificaciones y registros que se han realizado respecto a las depreciaciones, amonestaciones y producción, principalmente aquí es por la actualizacion del registro de los procesos jurídicos que son reportados por la secretaria a ese corte trimestral, ahí tenemos en la diapositiva anterior, tenemos un incremento respecto al periodo anterior de los excedentes de 35.843 millones equivalente al 14.82% esto en cuanto a la fecha a ese corte pues tenemos los gastos los únicos que se han registrado hasta ese corte de mes por lo que tampoco en ese mes se había comentado con la parte de desarrollo, entonces en los próximos lo que significa que en los próximos trimestres pues estos excedentes se van a ver disminuido en el total de los ingresos en esta diapositiva que estamos viendo, en los ingresos fiscales principalmente están conformados por impuestos, contribuciones, tasas, ingresos no tributarios, descuentos y devoluciones y en esta cuenta presenta una disminución en los ingresos fiscales en lo que

les comentaba generada principalmente por la actualizacion catastral definida mediante resolución 68000062 del 2019 del 24 de diciembre del 2019 aplicada en la vigencia 2020 que fue suspendida por el tribunal de Santander, en las transferencias y suspensiones se presenta un incremento en la variación principalmente por los recursos recibidos por el sistema general de participaciones y recursos de seguridad social en salud, en la siguiente del gasto público social también se tiene un incremento generado principalmente por la atención al régimen subsidiado y a la población pobre.

En lo relacionado con las actividades de depuración y sostenibilidad contable es importante comentar que desde la administración anterior se viene realizando un proceso de depuración contable, permanente y sostenible el cual eso fue ordenado por la contaduría general de la nación mediante la resolución 193 de 2016 que en el área contable existe un grupo de depuración contable con el cual venimos realizando acciones de depuración para dar mayor razonabilidad a los estados financieros, los estados financieros pues venían con saldos sin depurar de vigencias anteriores y esas son las buenas acciones que se están realizando con respecto a todas las SIG, dentro de esta depuración se ha ajustado la cuenta de bancos, las cuentas por cobrar en lo relacionado a otras cuentas por cobrar, la cuenta de propiedades, planta y equipo, la cuenta de bienes de uso público, la cuenta de avances y anticipos también por actas de ejecución que no se tenían entonces con base en toda la documentación que se ha logrado recopilar se ha podido realizar esa depuración también se han realizado en cuentas por pagar, cuentas de orden y en producción de igual manera en la parte del saldo de bancos se ha dado mayor razonabilidad a saldo de bancos con base en toda la depuración que se han venido realizando en la administración anterior y en lo que respecta a esta trimestre de esas partidas consilatorias se han depurado 908 partidas de enero a marzo 31 de igual forma en otras cuentas como la denominada ingresos por identificar y un salgo que traemos también de

caja de vigencias anteriores se viene también haciendo ese proceso de depuración contable y en este trimestre se ha depurado en la cuenta de ingresos por identificar hay no alcanzó a ver pero creo que son 108 partidas y en la cuenta del saldo de caja en este trimestre también se han depurado 10 partidas, la finalidad de toda esta depuración es proveer mayor razonabilidad a los estados financieros. Listo.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
Por ultimo presidente vamos a exponer el informe del fondo territorial de pensiones que también una gestión a cargo de la secretaria de hacienda nosotros tenemos 4 partes regionales por cobrar es decir una cartera del fondo de pensiones del municipio de Bucaramanga que avanza con el cobro persuasivo de 78 entidades por el valor de 21.449 millones de pesos son cobros persuasivo que se vienen adelantando en el primer trimestre hemos adelantado el cobro de transportes pensionales que tiene una cartera total de 377.000 millones de pesos es lo recaudado en primer trimestre y lo que se ha reportado a la contaduría general de la nación, tenemos en el municipio de Bucaramanga a 31 de marzo 2020, 10.517 cuotas pensionales por pagar, actualmente tenemos 34 entidades acreedoras por este concepto en donde nosotros hemos tenido que pagar 147.000 mil millones de pesos, en los bonos pensionales hasta marzo se ha pagado por parte del municipio con recursos propios cerca de 544.000 millones de pesos de bonos pensionales y tenemos unas reservas financieras con 284.000 mil millones de pesos en los aportes de cuenta asignadas de carteras 31 de diciembre del 2018, estas son las reservas que hoy tenemos para dar los pensionados de todo el municipio, estamos trabajando en un nuevo cálculo actuarial lo cual nos va a facilitar saber el estado de los pensionados del municipio, cuales pensionados tenemos, cuales son las entidades acreedoras, cual es el total de las obligaciones pensionales del municipio de Bucaramanga, como o que gestiones podemos hacer para que nosotros podamos tener o seguir pagando las

obligaciones pensionales no con recursos propios sino lo cual facilitaría o liberaría recursos propios del municipio teniendo en cuenta que pues tenemos muchas obligaciones pendientes o inversiones pendientes del municipio y no queremos asumirlas con recursos de libre destinación del municipio, entonces estamos trabajando en el cálculo actuarial del municipio al corte del 31 de diciembre se hace acorde a diciembre de cada año y nosotros a hoy tenemos reportado en el ministerio de hacienda 676.337 millones de pesos cubiertos en un 45% nuestro reto también es buscar un desahorro porque a pesar de que flexibilizaron los porcentajes de desahorro, para que nosotros accediéramos en entidades territoriales a estos recursos pues nuestra información no venía siendo confiable de cara a los reportes al ministerio de hacienda, razón por la cual ya que es mucho más exigente porque ahora el ministerio de hacienda exige que no solamente la entidad territorial, sino también las descentralizadas, el concejo, la contraloría, la personería tienen que hacer su reporte en debida forma para lo cual es hemos adelantado unas mesas de trabajo con todas las entidades descentralizadas, los centros de control del concejo de Bucaramanga para que podamos hacer un trabajo más culminado en los reportes de información de partes pensionales y enviemos toda la información para que nosotros podamos lograr un cubrimiento de la información real, poder hacer estas inscripciones en los tiempos designados por el ministerio de hacienda para poder lograr un desahogo en los términos que se estipulan, el municipio de Bucaramanga esta entonces revisando todo y haciendo actualizaciones en el seguimiento de los cálculos actuariales del fondo pensional pero además verificando que los tiempos de reportes de información se hagan en debida forma para que nosotros podamos tener hoy 16.747 registros en la información completa, revisada y debidamente validada, las restricciones o las revisiones hoy que hace el ministerio pues realmente son muy exigentes para poder lograr un desahorro por lo cual hemos dispuesto de muchos más controles para que esta información se haga en debida forma y nosotros podamos lograr estos

recursos del COMPEG que es el fondo de pensiones para nosotros pagar los recursos de pensionados del fondo, estamos pendientes de la activación de claves de nuevos funcionarios y como les digo estamos realmente en las gestiones de lograr un desahorro real por parte de la entidad territorial del municipio de Bucaramanga lo cual nos va a facilitar pues recursos adicionales, como conclusión pues el primer trimestre de la secretaria de hacienda viene siendo un trimestre en comportamiento bajo normalidad en el ingreso reportado realmente en comparación con la vigencia anterior 2019 es un ingreso que da parte de tranquilidad que sobre todo nos ha permitido que tengamos un colchón de ingreso para sufrir los impactos de la pandemia, no han sido decisiones difíciles, hemos tenido que tomar decisiones muy complejas frente a tener un fallo, una medida cautelar de suspensión provisional de la actualizacion catastral lo cual impacto las finanzas del municipio de manera inmediata en el primer mes del año, además nos llega una pandemia entonces no ha sido fácil de cara a la organización de las finanzas del municipio sin embargo creo que a hoy nos podemos sentir tranquilos estamos trabajando con herramientas de control muy estrictas, como lo son el PAG, en donde controlamos el ingreso y el gasto a diario, controlamos cada una de las secretarias, controlamos cada una de las inversiones, controlamos cada una de la ejecución de las obras y esto a permitido que nosotros a hoy tengamos una liquides para poder seguir pagando las cuentas, como se venían pagando y como se adoptó la administración anterior de pagar las cuentas de manera inmediata de tener la liquides para todos los gastos de funcionamiento de la administración central y descentralizadas para asumir y ejecutar las obras en inversión social que se tenía planeada en el municipio de Bucaramanga por supuesto que los esfuerzos han sido importantes por parte de la entidad territorial, en apretar el gasto, en hacer las reducciones que se tengan que hacer y en revisar cuales son las prioridades que hoy tiene el municipio, hoy la prioridad número 1 del municipio en inversión pues esta atender

la pandemia, como les habían contado en intervenciones anteriores el municipio de Bucaramanga realmente ha sido proactivo en la pandemia , es importante reconocer que no está el en déficits fiscal desde el primer dia del año pues ha facilitado que el municipio de Bucaramanga pueda asumir con excedentes financieros muchas de esas inversiones que teníamos que atender frente a la pandemia pero también priorizar el gasto hacia donde nosotros tenemos que priorizar, el municipio de Bucaramanga a hoy esta atendiendo el 100% de sus obligaciones en cuanto al plazo del funcionamiento, pero también hemos tenido que priorentar mucho el gasto hacia la prioridad porque a estas alturas del partido no podemos darnos el lujo, nosotros creemos que el impacto por COVID puede acercarse entre el 20 y 25% al final de la vigencia y esto sería un impacto casi igual en cuanto a la suspensión catastral lo cual llevaría que el municipio tendría que ajustarse de manera importante, para esto lo que nosotros hemos hecho es unos controles muy estrictos de gasto contra ingreso en donde nosotros no solamente no hemos permitido que los contribuyentes entren en mora porque nos parece injusto que los contribuyentes entren en mora en medio de una pandemia, sino que buscamos dar todas las facilidades para qué podamos pagar de manera efectiva para que el municipio pueda seguir teniendo sus ingresos, para qué podamos no hacer un cobro coactivo sino un cobro persuasivo para que podamos atender los contribuyentes desde donde estén, así estén desde sus casas o desde cualquier parte donde puedan acceder a un pago de las obligaciones cómodos, estamos comunicando con los contribuyentes de manera permanente para qué una activación real de la cartera, los números de la cartera pues en verificar que los contribuyentes no están pagando las cifras anteriores porque por supuesto están con liquides, entonces estamos aplicando el 678 para que nosotros podamos darle todos los beneficios al contribuyente si pueda con la alcaldía estos son unos impactos reales porque la cartera vendría en una reducción muy muy importante por lo que significa quitar todos los intereses, todas las acciones y el 20% del

capital de todas las obligaciones sin embargo creemos como administración que es la oportunidad que nosotros podemos tener para tener la liquides y poder solventar las obligaciones como las suspensiones que nosotros podamos solventar el resto de la vigencia, por supuesto el impacto del COVID no se va a ver reflejado en la vigencia 2020, aunque se ve reflejado en el menor ingreso pero el impacto real de ciudad muy seguramente la economía se va a ver en la vigencia 2021 y eso lo digo porque por ejemplo el impuesto de industria y comercio se paga vigencia vencida es decir nosotros los contribuyentes o los empresarios me pagaran el impuesto de industria y comercio 2020 en la vigencia 2021 lo que implica que al estar cerrados, al estar confinados, al estar un aislamiento obligatorio, una medida de económica totalmente respectiva del comercio que ha detenido el consumo de manera importante pues hace que los contribuyentes o los empresarios paguen mucho menos impuestos, que muy seguramente los propietarios de los inmuebles se encuentren sin recursos o en su mayoría hayan sido impactados por medidas COVID y esto pues entonces tenemos que alistar el municipio para que nosotros podamos asumir de manera responsable estas medidas que se vienen para la economía del país que son evidentes y por eso tenemos que comenzar a hacer un plan desde ya muy responsable en cuales son los cumplimientos que tenemos que dar, cuales son los ajustes que tenemos que dar, cuales son las prioridades del gobierno, que es lo que vamos a proyectar porque sin duda alguna el COVID nos ha obligado como entidad territorial a repensar la ciudad, a repensar las prioridades y a verificar que las inversiones se hagan de una manera muy seguramente redireccionada donde las prioridades ya no son que las personas estén a fuera con la restricción de todas las actividades como esta, sino que las personas puedan tener un bienestar social en las condiciones de vida que hoy tienen muy seguramente pues entonces la educación, la salud y demás ejes de gobierno tendrán que ser un poco repasadores y reorientados hacia una inversión diferente y en eso creo que el alcalde Juan Carlos

Cárdenas nos ha dado unas directrices muy claras frente al gobierno municipal y frente al manejo de las finanzas, también un manejo muy, muy eficiente en cuanto a tasas nosotros sabemos que ahí hay una oportunidad de liquidez, tener unas mesas de inversiones muy claras que nosotros podamos saber cuáles son las mejores tasas, cuales son las mejores oportunidades de crédito en este momento el gobierno nacional nos ha ofrecido tasa de interés muy llamativas que por supuesto van a ser una prioridad para que nosotros podamos hacer mucho más eficiente los recursos que tenemos porque de esto se trata, que los recursos que tenemos y que podamos rescatar pues podamos invertirlo de manera eficiente en la ciudad y podamos priorizar, salvar el empleo, salvar las empresas y salvar el ingreso del municipio que es lo único que nos va a garantizar que a largo plazo nosotros podamos tener un ingreso real, para que en los próximos 4 años podamos entregar de igual manera el municipio saneado financieramente y que a pesar de los impactos pues podamos establecer un plan de ruta claro hacia unas finanzas claras, creo que estas ya son las conclusiones, agradezco a mi equipo de trabajo que de verdad ha sido muy proactivo en momentos difíciles, la pandemia nos ha llevado a todos a reinventarnos, me siento muy tranquila porque mi equipo de trabajo ha entendido que hay que estar mucho más atentos a nuevas situaciones y a reinventarse sobre todo, a trabajar de una nueva forma, a entender al ciudadano de una nueva forma y pensamos que solamente nos va a garantizar una nueva operatividad de cara a la hacienda pública que también está buscando transformarse hacia la nueva atención del contribuyente. Muchas gracias presidente, muchas gracias concejales.

**PRESIDENTE:** A ti Doctora Saray muy amable. Vamos a empezar con el uso de la palabra por el chat concejales.
No veo nada en el chat, secretario me confirma.

**SECRETARIO:** Si señor presidente no, no hay nadie en el chat.

**PRESIDENTE:** José 7 minutos de tiempo honorable concejal Nelson.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a todos los compañeros, a la doctora Saray Secretaria de hacienda, el informe pues ya es presentado como ella misma lo dice es una situación adversa y difícil que estamos viviendo en el mundo, en el país, en la ciudad, han hecho la secretaria de hacienda y también la tesorería pues han hecho un esfuerzo, un trabajo, yo realmente les reconozco en el tema del recaudo, felicitar también a los bumangueses por ese sentido de responsabilidad de estar al dia como contribuyentes pero también a las buenas estrategias que han tenido Doctora Saray, a la administración que han ampliado los descuentos también el plazo, el tiempo para que los contribuyentes puedan también tener beneficios porque ha habido bastantes beneficios en temas de descuentos tributarios para los bumangueses eso es algo importante y pues doctora Saray al análisis, a la revisión como usted misma lo esta manifestando en ese informe que ha sido un reto tanto para la administración municipal, tanto para nosotros los concejales, para todo lo que es administración publica en estos momentos tan adversos y difíciles pero que gracias a Dios salir avances sobre todo del tema de las finanzas del municipio que es el corazón, la secretaria de hacienda que es el corazón en el tema de todo el presupuesto, de recursos para que navegue esta empresa que se llama Bucaramanga, de mi parte Doctora Saray tengo una pregunta que me esta generando mucha intriga entonces le agradecería porque me preocupa mucho el tema de bomberos, el tema de la ley 1555 doctora Saray, referente al tema de que son los entes territoriales del municipio en cabeza pues de la administración, el señor alcalde que tenemos que girar recursos mirar como salvamos que hacemos para el tema de bomberos porque bomberos es un servicio esencial está a la máxima potencia prácticamente podemos decirlo que es esencial y el tema de servicio pero vemos que el tema del recaudo un veril al haberse disminuido el tema de los ingresos y el tema del COVID y

ante la situación tan adversa que tiene bomberos de la parte presupuestal, entonces doctora Saray y la misma norma, la misma ley manifiesta que el ente territorial pues puede manejar de sus propios ingresos, mirar apretarnos más la correa, pero por favor si me preocupa el tema de bomberos, como lo esta manejando la secretaria de hacienda, como lo provee y que vamos a hacer. Muchísimas gracias señor presidente y desear éxitos que sigamos y que la secretaria de hacienda y tesorería sigan en ese buen trabajo mancomunado. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:**
Gracias presidente, buenos días, presidente yo iba a pedir la palabra en puntos y varios, pero ya que la secretaria de hacienda lo menciono en su informe si me gustaría que nos explicara, pues personalmente tengo una preocupación y es sobre la ordenanza que cursa en la asamblea el departamento sobre el saneamiento fiscal, como avanza eso, cuáles serán las consecuencias si no se logra, el saneamiento si estoy equivocado le agradezco que me corrija y que posibilidad hay de lograr este saneamiento fiscal, explicarles también a los ciudadanos porque esa ordenanza cual es la disposición legal para que, eso es a través de la gobernación y si hay riesgo de que no se logre ese saneamiento fiscal y si no se logra cual será la consecuencia, en otras palabras seria pues que nos profundizara mas sobre el tema de esa situación que está cursando hoy en la asamblea el departamento, muchos ciudadanos se generan hoy ese interrogante porque la asamblea intenta hacer ese saneamiento, pues digamos que hay ese interrogante y seria bueno dejarlo muy claro para que la ciudadanía tenga claridad en esos conceptos doctora y sobre todo explicar cuál será la suerte de los organismos de control porque en ultimas termina afectando a los organismos, golpear el presupuesto de la Contraloría significa que la contraloría tendría menos de la mitad del personal que hoy tiene pero con la misma

responsabilidad, sin las mismas metas, además entender que las contralorías hoy están sujetas a unos estados de calificación y evaluación entonces si por un lado hay un acto legislativo que plantea fortalecer las contralorías y por otro lado el municipio se somete a un saneamiento fiscal entonces cual seria la suerte de los organismos de control del municipio de Bucaramanga pues entendiendo que son necesarios en el control del adecuado uso de los servicios públicos, si sería bueno que nos explicara sobre esto. Muchas gracias doctora, Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra la Honorable Concejala Luisa Ballesteros.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES:**
Si señor gracias presidente por el uso de la palabra, bueno pues realmente mi intervención va como a la prevención de todo el tema y el cuidado del COVID que en estos momentos me parece pertinente hablarlo desde la secretaria de hacienda con respecto a la implementación de las herramientas virtuales que en estos momentos es un asunto prioritario en todo quehacer publico y más en estos momentos que debemos unir las fuerzas entre todas las secretarias para evitar una propagación del COVID-19 y así pues poder proteger la mayor cantidad de números de ciudadanos, en este orden de ideas resulta bastante importante que se aclare frente al tema de los recaudos que porcentaje de estos se ha realizado mediante un pago electrónico para que así la secretaria de hacienda pueda implementar estrategias con el conocimiento de las cantidad de personas o si lo hablamos en porcentaje para que las personas o el ciudadano se familiaricen con las transacciones virtuales y así poder reducir las interminables filas en las ventanillas de atención de usuarios que encontramos o podemos ver sobre la carrera 11 en el centro de nuestra ciudad y en su gran mayoría estas personas siempre van es a buscar información de lo asignado sobre el pago de impuestos, para concluir a recomendación creo que se hace pertinente que este estudio debido

a las dificultades que hoy se representa en la recaudación tributaria por un periodo aproximado de 2 vigencias fiscales tal como lo manifiesto la secretaria de hacienda, entonces esto digamos que no es de un periodo corto, sino un periodo largo entonces creo que el pago con mayor constancia es el pago tributario y de esta misma forma como sugerencia mía y respetuosa, deben hacer un estudio como esta la implementación y como esta los ciudadanos utilizando las herramientas virtuales y los pagos en línea para evitarle paralelamente a esto el cuidado de las mismas personas, de los ciudadanos que no se expongan cada ves que vayan a pagar y también que muchas personas tienen esa excusa de no pagar sus recibos, sus impuestos por el temor de acercarse a las ventanillas entonces creo que debemos tener una herramienta mas familiar, mas amena sobre todo para las personas de mas edad que son muy responsables a la hora de pagar sus impuestos hacen el esfuerzo pero se quedan cortos desde su capacitación virtual. muchísimas Gracias y era simplemente una sugerencia.

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejala. Concejal Luis Ávila concejal del deporte ratificado tiene la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:**
Muchas gracias presidente un cordial saludo para todos ustedes, un cordial saludo también para la doctora Saray, bueno doctora Saray revisando su informe, un informe completo, un informe que requiere ubicarnos a todos en el concepto de lo que esta pasando en estos momentos frente a la secretaria de hacienda, frente a las finanzas del municipio pues que es lo que abarca su prioridad en esta secretaria, si como lo mencionaba anteriormente uno de los concejales es importante el manejo y darle la oportunidad a la comunidad para los pagos por línea, yo en días anteriores se lo expresaba a usted doctora Saray, de personas que quieren pagar el impuesto predial pero no encontraban la herramienta, el botón PSE no estaba habilitado y todavía veo que hay unas dificultades con

personas que quieren también pagar el impuesto de industria y comercio que no se le hace fácil la articulación no es de pronto que no sean personas a nivel de sistemas sino que la opción no está habilitada, entonces si seria de pronto de tener esa claridad y que hubiera esa información también en los diferentes medios, las redes sociales que maneja la alcaldía y usted también generando este mensaje para que la comunidad tenga claro como es el paso a paso para poder cumplir sus obligaciones y sobre todo sabemos que nosotros los bumangueses tenemos esa cultura de pagar, estamos en una situación compleja pero de todas maneras siempre hemos sido como garantes de cumplir nuestras obligaciones y en estos momentos lo sabe usted mas que todo que todo dinero innecesario y sobre todo para el bien de la administración, para el bien del funcionamiento del municipio que es importante, frente al informe doctora también tengo unas preguntas, unos interrogantes, que auxilio tributario aparte de extender el plazo le dio a los bumangueses en relación con la baja propiedad generada por la pandemia, sabemos que estamos viviendo situaciones complejas en estos momentos y pues no tenemos apertura do nuestro negocio, pues la productividad a nivel laboral tampoco ha sido la mejor, entonces son cosas que se vienen dando, que auxilio tributario va a tener de parte de la secretaria de hacienda todo los bumangueses para cumplir sus obligaciones, cual es el porcentaje de avance con relación a los escenarios deportivos y como se va a realizar el proceso de financiación frente a esos, soy concejal del deporte y me interesa mucho ver el funcionamiento de los mismos, entonces no es encontrar que obras que se encuentren suspendidas o que llegue el momento de decir es que no hay como, no hay dinero para que se terminen las obras, para que las personas puedan llegar a cumplir su aprovechamiento en los escenarios, entonces es ahí como vamos a hacer esa financiación para que estos escenarios queden acorde a las necesidades y a los contratos establecidos para el cumplimiento de su felicidad, cuales programas o proyectos se tienen contemplados a realizar en la ciudad con los recursos de

destinación especifica es una pregunta que quisiera saber y también que proyección social se tiene desde la secretaria de hacienda ahora que los contribuyentes son los que necesitan la ayuda, el apoyo, la economía, agonizando que estamos en un funcionamiento continuo, entonces que aporte de pronto le vamos hacer de parte de la secretaria de hacienda para que a nivel social las personas tengan este beneficio y dada la situación de pandemia que es lo que nos compete en estos momentos y lleva a muchos sectores que personas, las personas que no puedan cumplir con el pago de sus obligaciones que estrategias financieras vamos a tener de parte de la secretaria de hacienda, vamos a hacer cobros coactivos, que oportunidades le vamos a brindar a nuestros bumangueses para que tengamos la oportunidad de cumplir todas nuestras obligaciones. Presidente no siendo mas agradecerle por su voto de confianza con respecto al concejal del deporte y la ratificación y a todos ustedes y muchas gracias doctora Saray un abrazo.

**PRESIDENTE:** Listo concejal. Quien más va a hacer el uso de la palabra. No veo mas intervenciones honorables concejales. La honorable concejal Marina manifiesta que hizo unas preguntas que se las envió al secretario para que sean contestadas por favor por la secretaria de hacienda de manera escrita. Doctora Saray tienes el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:**
¿Presidente?

**PRESIDENTE:** Concejal Cristian tienes el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:**
Gracias presidente. Cordial saludo a usted, a los compañeros, a las personas que nos acompañan el dia de hoy, a la doctora Saray pues estamos frente a un informe amplio, robusto yo creo que estamos en una situación donde debemos fortalecer las finanzas públicas, yo si he hablado en varias

oportunidades desde el año pasado estoy pidiendo una información y quisiera que me la subministren sobre el valor exacto de la cartera morosa del municipio, segundo tema cuanto es la deuda publica total que es lo que no debe la ciudad o cuales son las obligaciones pendientes, el valor exacto, yo veía dentro del informe una cifra de 277.000 mil millones quisiera saber si es esa cifra, segundo ahorita con el decreto 678 la invitación es, yo sé que la doctora Saray viene haciendo un trabajo y un reto importante porque pues no contaba de pronto con las herramientas, encontraron una oficina con un desorden administrativo y que hay que organizar las finanzas publicas del municipio, pues es un reto importante con su equipo de trabajo esa recuperación de cartera amorosa, pero lo primero que hay que establecer es cual eficiencia están exigibles para el cobro, cuales han operado el fenómeno de la prescripción hacer una depuración contable para que nosotros como concejo e integrantes de la Comisión de hacienda podamos saber cuales son las finanzas o los recursos con los que puede contar el municipio, cual es esa cartera de difícil cobro de pronto ya no podemos contar con ella y entregarla dentro de los informes financieros, entonces a ver ese monto que digo desde la administración pasada vengo solicitando ese dato, cuanto es la cartera por recuperar, cuales han aplicado el fenómeno de la prescripción para hacer una depuración contable que es muy importante y mirar esos canales de comunicación con la ciudad, los santandereanos somos buena paga, los santandereanos tenemos ese buen habito a pesar de la pandemia yo se que ingresamos buenos canales de comunicación, buenos canales virtuales de liquidación, haciéndoles énfasis en la aplicabilidad del decreto 678 y pues pueden acceder a pel intereses ese es un tema que quiero hablar con ella porque tengo varios casos, pero lo hare de manera puntual porque son casos individuales pues donde nos hablan en las liquidaciones de unos intereses de ley pues el decreto para mi concepto habla del descuento de los 0000 intereses, las liquidaciones que me han mostrado algunos ciudadanos que me envían que mire la

situación, veo reflejado unos intereses de ley que me gustaría pues saber cuales son y pues lo del descuento que se vea reflejado para que ellos pues accedan a este pronto pago, lo mismo pues la gestión de cobro de cartera morosa, es muy, muy importante entonces hay que seguir implementando doctora Saray esa estrategia porque pues vemos algunos resultados los del ICL que es un cuarenta y algo por % que se recuperaron en el primer trimestre, en el segundo pues obviamente por la afectación de pandemia tenemos problemas de recaudo por ese aislamiento pero yo se que los Santandereanos y los empresarios donde hagamos una muy buena inversión de los recursos, que tenemos oportunidades por eso tan importante la banca ciudadana por eso tan importante progresa, por eso tan importante esos programas de gobierno para que lleguen a los empresarios y los empresarios puedan seguir tributando y que le demos una solución definitiva a todas las reclamaciones de la actualizacion catastral veo que es el momento de aprovechar el momento esta situación de pandemia para que ese equipo tan disciplinario que va a revisar desde el área metropolitana las reclamaciones lo hagan y que surtamos con la oficina jurídica de la alcaldía todas las decisiones del concejo de estado y podamos poner una claridad para que los contribuyentes se sientan tranquilos de lo que van a tributar es la realidad de su avaluó catastral y que descontemos también que vamos a invertir nuestros recursos utilizándolos muy bien. Muchas gracias presidente, un feliz dia para todos.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal. ¿Quién mas va a hacer el uso de la palabra?
Tiene la palabra doctora Saray.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
Gracias presidente. Presidente teniendo las preguntas de los honorables concejales pues primero quiero abordar la primera, que me parece muy importante la sugerencia de la concejal Luisa donde indica que nosotros debemos activar todos los servicios electrónicos y de pago, yo soy una completa

convencida de que debe ser así que nosotros debemos que activar todos los servicios electrónicos y de pago para que podamos atender a los contribuyentes de manera virtual 100% para que ellos puedan cargar la totalidad de los residuos para saber su estado de cuenta y sobre todo puedan acceder a canales virtuales y electrónicos completamente garantizados y seguros en donde los contribuyentes abonen aislamiento, abonen todas las condiciones que se puedan atender sus requerimientos y nosotros podamos hacer una efectiva atención también a los contribuyentes que creo que es un reto muy, muy importante para nosotros como secretaria de hacienda, estamos trabajando también en canales para pagos con tarjeta de crédito de todos los impuestos, estamos trabajando directamente con Master Card, Visa, Todas las tasas credenciales de pago de tarjeta que nos permitan a nosotros que le podamos ofrecer mas alternativas a los contribuyentes de canales de pago virtuales y también la otra pregunta se refería a los escenarios deportivos que el concejal Ávila nos dice que si tenemos garantizados los recursos para la terminación de los escenarios deportivos, la respuesta es sí tenemos garantizado los recursos para la terminación de todas las obras que se han iniciado por parte del gobierno anterior y además de algunas que se encuentran dentro del plan de desarrollo, ya tenemos garantizado todos estos recursos, estamos buscando los recursos tradicionales para garantizar la ejecución de otras obras que son muy importantes para el municipio y que podamos también iniciar nuevas obras que son muy importantes como les decía el bienestar social del municipio de Bucaramanga, ya que nosotros necesitamos que la gente, los bumangueses se vean como una mejor calidad de vida que es lo que nosotros buscamos en nuestro gobierno.

El concejal Cristian Reyes nos pregunta por la solución efectiva de la actualizaciones catastrales yo he sido una convencida de esta medida siento que tenemos plan de respuesta a todos los contribuyentes no solamente que nos den alguna pregunta sobre actualizacion catastral, sino a todos los contribuyentes que

radiquen algunas solicitudes en la secretaria de hacienda, pienso que la atención al contribuyente es absolutamente indispensable, yo siempre he sido una convencida de que los contribuyentes en el estado son nuestros clientes, son quienes nos sostienen, son quienes sostienen las inversiones sociales porque son los tributos lo que hacen posible, la inversión social del municipio entonces para mi los contribuyentes son sagrados y ese sentido lo primero que exige un contribuyente es respuestas y eso es una obligación del estado darlo por eso nosotros tenemos que ser muy proactivos, estamos en estos momentos trabajando haciendo mesas de trabajo con el área metropolitana frente a la actualizacion catastral, no solamente para hacer la revisión definitiva a la informacion, sino para que nosotros podamos darle el 100% a las respuestas de los contribuyentes de que paso con su actualización y que pasara con su actualización catastral para que nosotros podamos ajustar todos esos inconvenientes que han tenido los contribuyentes en el corte mediano plazo para mi yo creo que eso es de los retos mas importantes que al finalizar la vigencia nosotros podamos darle la totalidad de la respuesta a los contribuyentes que podamos decirles que fue lo que sucedió, como sucedió y que va a pasar también. Por ultimo terminar con la intervención de la pregunta del concejal Barajas donde indicaba cual será el futuro de los centros de control en virtud del plan de mejoramiento que nosotros estamos iniciando, el programa de saneamiento que nosotros estamos iniciando para ajustar el indicador, el indicador desafortunadamente es un indicador de ley que tenemos que darle cumplimiento obligatorio y realmente es un problema que viene presentando el municipio de Bucaramanga desde hace 10 años, este problema pienso que es un buen momento para solucionarlo de raíz, para que nosotros cumplamos con el indicador de gasto del funcionamiento, para que nosotros hagamos las transferencias que tenemos que hacer como lo ha indicado la ley, pero también soy una convencida de que debemos trabajar conjuntamente con los contactos de control, al igual como los demás entes a los cuales de

transferencia para que podamos definir cuales van a hacer las reducciones que se harán de estas transferencias, por supuesto se ha dispuesto este plan de saneamiento para las próximas dos vigencias fiscales, incluida vigencia 2020, eso si 2020 y 2021 nosotros lo que haremos es revisar cual es la mejor alternativa para no impactar las actividades misionales, ni de la contraloría, ni de la personería, ni del concejo, sino que por el contrario pueda ser de una manera dinámica en la que nosotros podamos garantizar como municipio que las actividades misionales se van a llevar acabo de manera transparente y de manera efectiva sin que esto se vea afectado, por supuesto tenemos que revisar a fondo que es lo que vamos a hacer, como lo vamos a hacer, lo estamos defiendo hasta ahora vamos a comenzar la formulación de nuestro programa de saneamiento fiscal, en cuanto lo tengamos listo tenemos también que por supuesto establecer una comunicación con cada órgano de control para que el municipio pueda garantizar las actividades misionales y podamos en otro sentido también pues verificar que es lo que se puede o como podemos hacer estas reducciones sin afectar estas actividades misionales, este es digamos como la directriz inicial que tenemos pues tenemos que revisar también la funcionalidad de estas entidades, como están funcionando, para que, los recursos y en estas medidas podemos buscar la solución. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Doctora Saray.
¿Queda alguna duda honorables concejales?
Doctora Saray te recomiendo porfa las preguntas de la honorable concejal Marina.

**INTERVENCIÓN DE EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:**
Presidente para una moción solo queda la duda mía, por favor para saber lo de bomberos.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
El concejal Nelson pregunta sobre la situación fiscal de bomberos.

**PRESIDENTE:** Concejal Nelson aclare la pregunta.

**INTERVENCIÓN DE EL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:**
Pues si doctora Saray, sobre el tema es de la ley 1555 de la ley bomberil que pues trazada a los entes territoriales, el tema presupuestal para funcionamiento, el caso de bomberos Bucaramanga que esta en esta situación tan critica financieramente entonces que medidas tiene la secretaria de hacienda y la administración para apoyar según a eso Doctora porque ante esta situación de deudas eminentes y que pues bomberos presta un servicio esencial al municipio de Bucaramanga, entonces que se ha contemplado que se ha proyectado porque si ya tenemos el informe de la contraloría que manifiesta que es inviable de la forma en la que esta en la parte de recursos bombero Bucaramanga esa es una pregunta doctora pues si usted no la tiene en el momento pues le agradecería entonces por escrito.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
No concejal Nelson yo básicamente puedo darle una visión de lo que tenemos de bomberos actualmente, bomberos es una entidad fundamental que cumple unas actividades misionales importantísimas para el municipio, como municipio estamos convencidos de eso, tiene un fallo muy complejo al cerco a la entidad que es lo que esta afectando inmediatamente las finanzas de la entidad bomberos de Bucaramanga y esto hace pues que no solamente tenga las obligaciones normales, sino que tenga que estas obligaciones por el fallo que tienen hoy, digamos una situación, la situación más compleja que ha hecho inviable a bomberos, entonces como municipio tenemos que pensar dos cosas, uno si realmente es viable financieramente la entidad como esta planteada o si tenemos que replantear administrativamente la entidad esa seria la primera pregunta que tenemos del municipio, hemos estado evaluando cuales otras fuentes de financiación podemos establecer al municipio para entidad bomberos, pero también los

recursos que se establezcan como fuente de financiación pues sean invertidos en la actividad misional que es lo más importante nosotros como municipio somos unos convencidos de que las actividades misionales deben ser de cara a los bumangueses, no deben ser de cara al funcionamiento propio de una entidad, sino deben ser de cara que se cumpla las funciones para los bumangueses, entonces en ese sentido tenemos que comenzar a evaluar, si la entidad como está proyectada, como está funcionando es realmente viable administrativamente, financieramente, o si por el contrario no se hace viable y entonces el municipio tendrá que asumir la actividad misional que es la que presta bomberos o como la prestan otras entidades territoriales, en ese sentido pues nosotros estamos muy atentos ahora la contraloría ya indico de manera clara y confiable como la entidad esta planteada, obviamente hiso unos análisis sobre el fallo que tiene hoy obligación de pago, esta en una instancia de recursos y en ese sentido tendremos que evaluar entonces, no solamente que va a pasar en la vigencia 2020 porque en la vigencia 2020 entre comillas esta cubierta porque esta haciendo una utilización de recursos pero como les decía lo duro de la pandemia va a venir en la vigencia 2021, que bomberos tiene una transferencia a los recursos de industria y comercio y los recursos de industria y comercial al versen afectados pues automáticamente vamos afectar la transferencia a la entidad, por eso tendremos que evaluar si la entidad tiene la funcionalidad que es necesaria para la ciudad y sobre todo si se están haciendo las inversiones de cara a la actividad misional de la ciudad si podemos tener una fuente de financiación nueva para sostenerla tal como esta o si por el contrario tenemos que reevaluar, estos han sido los puntos que nosotros hemos analizado como municipio por supuesto no se ha tomado una decisión al respecto, estamos esperando que va ocurriendo con los ingresos del municipio, como se van asumiendo, por ahora la entidad esta haciendo lo propio para sostenerse y para buscar tener activos los servicios de cara a los contribuyentes, buscando nuevas alternativas,

buscando nuevas fuentes de financiación para lo cual he trabajado directamente muy muy de la mano con todo el equipo para que podamos darle alternativas desde el municipio, en ese sentido ahí iremos tomando las decisiones que se vayan dando de cara a la pandemia. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** A ti doctora Saray. Aclarada las dudas y porfa por escrito las preguntas de la honorable concejal Marina que se las presentes. Continuamos Secretario.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SARAY ROJAS SECRETARIA DE HACIENDA:**
Por supuesto presidente. Gracias.

**SECRETARIO: SEXTO:** Documentos.

**PRESIDENTE:** Secretario casi no se le escucha.

**SECRETARIO: SEXTO:** Lectura de documentos y comunicaciones. No hay comunicaciones señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continuamos secretario.

**SECRETARIO: SÉPTIMO:** Proposiciones y varios. Hay un proposición presentada por el honorable concejal Jaime Beltrán.

**PRESIDENTE:** Le damos lectura secretario.

**SECRETARIO:** Si señor.

Proposición en el municipio de Bucaramanga actualmente se esta enfrentando a una pandemia que ha cambiado la manera de vivir, todas las personas sin excepción alguna se han tenido que enfrentar a nuevos estilos de vida, perdidas incalculables en términos materiales y una oleada de despidos laborales por cuenta del cierre de empresas y de diferentes sectores económicos lo que ha generado que cientos de personas vean como una alternativa desesperada generar recursos para sobrevivir y poder llevar alimentos y techo a sus familias, la Comisión de delitos, reponeos, hurtos, homicidios, sicaritos, sumado a lo anterior a la llegada masiva y diaria de inmigrantes en

el municipio de Bucaramanga ha generado una percepción de inseguridad muy alta disparando así la compra de armas traumáticas o de fogueos con el objetivo de armarse con defenderse de los delincuentes, ahora bien es de tener que un arma de fugado o fugeo es una replica idéntica de un arma de fuego, a diferencia radican algunas si algunas generan ruido otras solo disparan balines o balas de goma que generan traumatismos en la integridad de las personas u objetos, es allí donde se evidencia el peligro para la seguridad y la integridad de los bumangueses, puesto que estas armas son elaboradas con material asignable a las de fuego y además su apariencia física es idéntica, por tanto es muy difícil diferenciar cual es un arma de fuego y cual es un arma traumática o de fogueo, los requisitos para adquirirla es ser mayor de edad y presentar cedula de ciudadanía y se puede transportar en un bolso siempre y cuando lleve factura y certificado de importación es por esta razón que resulta necesario hacer control del uso y la comercialización de este tipo de armas traumáticas y de fogueo puesto que si bien es cierto es un método legal de defenderse para aquellos comerciantes y personas que requieren proteger sus negocios de los delincuentes, también es cierto que los mismos delincuentes aprovechan la exactitud física de estas armas y su fácil acceso para comprarlas y utilizarlas para la Comisión de delitos tales como hurtos, reponeos, porque es precisamente por su exactitud yo su parecido con las armas de fuego que las personas no alcanzan a diferenciar si son armas traumáticas, de fogueo o de fuego y esto facilita tanto la adquisición y corte como la Comisión de delitos, por estas razones como bancadas del partido Colombia justa libre, cita al secretario del interior y se invita al comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga Brigadier General Luis Fernando García Hernandez al director de la fiscalía excepcional de Bucaramanga, delitos de peligro común o que puedan ocasionar grave perjuicio para la comunidad y otras infracciones, delitos contra el patrimonio económico de las lecciones personales, el director del

instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses excepcional Bucaramanga. Para que se presenten y asistan al control político denominado armas traumáticas o de fogueo, defensa personal o delincuencia el cual esta enmarcado en los siguientes cuestionarios, primero, en relación con la secretaria del interior a la fecha que y cuantas acciones se han realizado para el control de armas traumáticas y de fogueo en el municipio de Bucaramanga, en relación con el comandante de la policía, cual es la diferencia entre un arma traumática, de fogueo o un arma de fuego, tercero en relación con el comandante de la policía metropolitana, quien o quienes pueden adquirir este tipo de armas y cuales son los requisitos para su porte y uso, cuarto en relación con el comandante de policía que y cuantas acciones se han realizado para el control de las armas traumáticas, de fogueo o de fuego en el municipio de Bucaramanga, cuantos operativos han realizado para el control tanto de armas de fuegos, como de armas traumáticas, a la fecha cuantas personas han sido multadas por el uso indebido de armas traumáticas o de fogueo y cuantas han sido capturadas por la Comisión de delitos por este tipo de armas, al director de fiscalía, cuantos procesos y obligaciones penales que han iniciado con la Comisión de delitos con armas traumáticas o de fogueo, al director del instituto nacional de medicina legal cuantas personas han resultado lesionadas a la fecha con el uso de armas traumáticas o de fogueo y que tipo de lesiones han presentado y puede recibir una persona heridas fatales con armas traumáticas o de fogueo. Proposición presentada por el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez y Tito Alberto Rangel concejales, presentada en la sesión plenaria del dia de hoy ante el secretario General, ha sido leído la proposición señor presidente para la respectiva discusión o aprobación.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:**
Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra Honorable Concejal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:**
Gracias, Agradecerle presidente el espacio para socializar la proposición debido al tema critico que está viviendo la ciudad en temas de seguridad, hemos venido hace unos semanas atrás haciendo un trabajo de campo frente al uso de estas armas y como la ciudadanía la está adquiriendo para defenderse como la delincuencia para hacer sus robos, sus asaltos y pues es un tema álgido en la medida que no hay claridad en la reglamentación y el uso, este desconocimiento lleva a la ciudadanía muchas veces a cometer errores o actuar de manera indiscriminada en los temas de seguridad, hoy hace unos minutos atrás acabamos de tener un sicariato en la avenida Gonzales valencia por la 50 y se ha vuelto el pan de cada dia encontrar personas que sufren de todo tipo de asaltos, delincuencias y demás, se hace necesario hacer un análisis no solamente del tema de seguridad en Bucaramanga, sino de como los ciudadanos están tomando la justicia por sus manos, la seguridad por sus manos y están utilizando todo tipo de herramientas por eso con mi compañero Tito hemos querido hacer un debate sobre esta investigación que hemos venido llevando armas traumáticas y poder hacer un análisis mucho más profundo en el concejo de Bucaramanga junto a la policía nacional de esta realidad que nos parece importante que la podamos socializar, entonces invito a mis compañeros a apoyar esta proposición, los que se quieran unir o estén trabajando también en tema de seguridad y si desean unificar la proposición podamos avanzar en la medida que este periodo podamos abordar el tema de seguridad como uno de los temas puntuales para la ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted honorable concejal. ¿Alguna intervención? O ya nos sometemos a votación.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**
Presidente solo para una cosita.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**
No compartir a los compañeros que además de lo que dice mi compañero pues todo este ambiente que se esta propagando en redes que es preocupante como esa tendencia por redes de que cada uno compra su arma para cuidarse porque como hay tanta inseguridad yo prefiero tener mi propia arma, mi propia pistola, mi propio revolver, que se yo, mi propia navaja porque la seguridad no es suficiente creo que además que la seguridad se ha incrementado con todo el tema económico pero pues primero no se debe desprestigiar la seguridad, la policía, es bueno escuchar al general, escuchar la policía que medidas están tomando, creo que la ciudad necesita saber cuales son los planes que se están haciendo y pues desde el concejo digamos abrir este espacio de debate y escuchar las autoridades pertinentes, primero para evitar que esto siga pasando, segundo para evitar el desprestigio de nuestra autoridad, nuestra policía nacional que se que esta haciendo un esfuerzo y que sabemos que todos están trabajando y segundo para crear conciencia en la ciudadanía y detengamos esa cultura que se esta propagando porque esa no es la forma de defender, no se trata que cada uno compre su arma para defenderse cuando sale a la calle creo que eso es muy peligroso y es un tema que la ciudad necesita escucharlo y ojala se pueda hacer en este ambiente, en nuestra corporación. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal Tito. No veo más intervenciones.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:**
Presidente estamos en proposiciones y varios, para una intervención presidente.

**PRESIDENTE:** Si, estamos en la proposición del honorable concejal Jaime Andrés y Tito.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** ¿Todavía no estamos en varios presidente? Cuando estemos en varios para poder tener una palabra. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Listo. Honorables concejales aprueban la proposición presentada y leída por el secretario, del honorable concejal Jaime Andrés y Tito.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRRESIDENTE:** Gracias secretario. Acá revisando el chat veo que el honorable concejal Francisco Javier Gonzales había pedido que se registrara la asistencia desde muy temprano, No se secretario si ya quedo constancia de que usted la registro.

**SECRETARIO:** Si señor, está registrada.

**PRESIDENTE:** Listo, entonces ya no hay proposiciones secretario.

**SECRETARIO:** No señor presidente

**PRESIDENTE:** Vamos al punto de varios, entonces empezamos con la mesa directiva, Honorable concejal Nelson.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias, en proposiciones y varios presidente quiero levantar mi voz de verdad de preocupación, de indignación como concejal y habitante de Bucaramanga ante la terrible Ola de inseguridad que se está viviendo, acabamos de ver en las noticias, hay otro sicariato en la avenida Gonzales valencia, aquí también hace pocos días otro sicariato que hubo aquí en el pablon cerca a donde yo vivo, el norte de la ciudad, los sicariatos están a cualquier hora del dia, en el municipio de Bucaramanga, esto es algo ya preocupante, yo si considero presidente que es importante, no se como corporación, como concejales de la ciudad, tener el tema con el secretario del interior y el gobierno, porque esto está generando consternación, preocupación y la verdad zozobra con todos los bumangueses que todos

los días estamos viendo la cantidad de sicariatos que se están presentando en nuestro municipio es algo que es lamentable rechazar esta situación que se esta presentando y de verdad mirar y hacer el balance que es lo que esta pasando con la inseguridad del municipio, yo creo presidente que como Corporación es nuestro deber de control político a hacer el llamado y si la ciudad esta en semejante caos de inseguridad tendríamos que elevar la voz a nivel nacional, ya como urgencia manifiesta la inseguridad del municipio de Bucaramanga presidente esto ya no puede seguir así como va la ciudad esta en caos y en caos la inseguridad total. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal Nelson. Tiene la palabra el concejal Francisco Javier.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA:**
Muchas gracias señor presidente, un saludo especial a usted, a todos los compañeros concejales, bueno mi intervención es en el mismo sentido en relación al tema de la seguridad ciudadana de nuestra capital, de Bucaramanga de verdad que estamos bastante preocupados por lo que esta ocurriendo últimamente con el tema de hurtos, sicariatos, pero yo quiero enfocar y este es un mensaje señor presidente que quiero pedirle el favor desde la mesa directiva desde el concejo oficiemos a la administración municipal, creo que en este momento es bien delicado lo que esta ocurriendo contra la violencia contra la mujer, se han venido aumentando, esto lo registran los quintos observatorios a nivel nacional y Bucaramanga no es la excepción, obviamente siempre ha tenido ese desafortunado lugar importante frente a delitos contra la mujer, violencia intrafamiliar y hoy de verdad quisiera que se hiciera un llamado bien importante, no solo a mirar que se esta haciendo o cuales son las estadísticas que tenemos de los delitos de violencia intrafamiliar y violencia contra nuestras mujeres sino que revisemos de verdad cual es el plan de enfoque, cual es el plan de acción de la secretaria del interior y de la secretaria de desarrollo en el fortalecimiento

de la oficina de la mujer que tenemos en la ciudad precisamente para que tenga las herramientas necesarias en harás de revisar esas rutas que se deben activar apenas se detecte este tipo de conductas y delitos muy frecuentes en la ciudad, entonces señor presidente le pido su colaboración, al igual al secretario para que enviemos inmediatamente un oficio a la administración en harás de que nos cuenten cual es el plan de acción que se esta activando y se activo para revisar este delito que es uno de los delitos que mas ha crecido, creo que es el delito que mas ha crecido y que mas preocupa a nuestro país y a Bucaramanga lo que tiene que ver con la violencia contra nuestras mujeres, por favor no permitamos que vuelva a ocurrir un hecho tan lamentable como lo que sucedió con nuestras estudiantes de la UIS a principio de año, no podemos olvidar que esta es una ciudad que por temas desafortunadamente conductas y por temas culturales tienen arrascada esta desafortunada condición o esta desafortunado indicador de violencia contra nuestras mujeres, entonces esta era mi intervención señor presidente le agradezco mucho el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Gracias Honorable concejal por supuesto que así lo haremos, daremos prioridad de la mesa directiva, señor secretario para que asuma lo que acaba de mencionar el Honorable Concejal Francisco Javier Gonzales.

Honorables concejales comentarles, sobre todo al concejal Cristian Reyes que ya se designo la comisión accidental Numero 6 de 2020 que tiene como fin realizar el acompañamiento en el estudio de la reapertura del gremio de moteles y residencias conforme a las disposiciones expedidas por el gobierno nacional, departamental y municipal conformada por los siguientes concejales, Honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, como coordinador, Honorable concejal Leonardo Mancilla, Honorable Concejal Javier Ayala y el Honorable Concejal Luis Fernando Castañeda, entonces para que por favor Honorables concejales y el coordinador este muy pendiente de este tema y nos mantengan informados.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN:**
Presidente para una moción.

**PRESIDENTE:** Moción concejal Fabian.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN:**
Presidente es que no le alcance a escuchar muy bien por que tuve acá problemas de señal para saber si el concejal Javier Ayala integra esa comisión.

**PRESIDENTE:** Si el pidió ser el Coordinador, pero el que trajo aquí el gremio fue el concejal Cristian entonces deje como Coordinador al concejal Cristian, pero sabemos acá el interés tan grande que tiene el concejal Javier Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**
Presidente sobre el tema para pedirle el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra honorable concejal "Chumi" y por favor me confirma el honorable concejal Cristian Reyes si escucho la comunicación.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**
Perfecto presidente. Muy buenos días para todos los honorables concejales, a los funcionarios, presidente primero que todo agradecerle a el honorable concejal Cristian Por la solicitud importante que hace en favor del gremio de los moteleros y a usted por la designación que me hace en esta importante comisión, quiero informarles lo siguiente ya hable con el ministerio del interior, la doctora Alicia Arango Olmos ministra del interior a designado a la doctora Lucia Soriano que es la que maneja el tema de protocolos y todo lo que tiene que ver con este sector en el país, entonces presidente y honorables concejales Cristian Reyes, Concejal Javier Ayala y Concejal Leonardo Mancilla son mis compañeros de la comisión, quiero informarles que mañana quiero solicitarle a

esta Corporación que de lugar a una sesión informal como quiera que la Doctora Lucia Soriano representante del ministerio del interior va a participar mañana en la plenaria del concejo de Bucaramanga, únicamente con su anuencia y su apoyo señor presidente y a los honorables concejales para darles respuesta a ese importante gremio que observen en nosotros que se hace una gestión efectiva, rápida como quieran que es un gremio que esta bastante afectado, entonces confirmo presidente que mañana esta la representante del ministerio del interior en contacto con el concejo de Bucaramanga en la plenaria. Presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Perfecto honorable concejal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA:**
Presidente que pena me puede regalar la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO:**
Presidente yo había pedido la palabra presidente, pero si quiere salgamos primero de este tema que usted planteo y luego me da la palabra por favor, Gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN:**
Yo también pedí la palabra presidente.

**PRESIDENTE:** Los tengo agendados, estamos en el tema de la proposición, perdón de la comisión que había pedido el Honorable concejal Cristian, Entonces, estoy dando la palabra de estos temas. ¿Quién de los concejales va a hablar sobre esta comisión?
Listo, entonces agotado ese tema. Tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO:**
Presidente gracias, aprovechar el punto de varios para dejar como una constancia, desde hace mucho tiempo se viene diciendo que pareciera que el concejo de Bucaramanga perdió legitilidad y perdió credibilidad, pero nosotros este concejo no puede seguir

permitiendo que se siga teniendo ese concepto y en caso daré la pelea, la lucha porque se recupere la institucionalidad del concejo de Bucaramanga, que se crea en la institución como órgano de control, como órgano desde el punto de vista municipal, regirla para el bien de los bumangueses, entonces si debo llamar la atención que hace unos días el gerente de la EMAB presento un informe de gestión y varios concejales le hicimos observaciones y el concejo no puede burlarse, al concejo no se puede burlar de ninguna forma porque es que el concejo de Bucaramanga representa a los bumangueses, entonces nosotros y en caso presidente no estoy de acuerdo que un secretario o un director de un instituto descentralizado vea al concejo y lo he dicho en muchas intervenciones, vea al concejo como simplemente venir hablar por salir del paso, eso es algo a lo que me opongo radicalmente porque irrespetar al concejo de Bucaramanga es irrespetar a los Bumangueses y muy respetuosamente al gerente de la EMAB se le hicieron unas observaciones desde luego sin el ánimo de coadministrar y entendiendo que el se rige por un manual de contratación privada, quiero José que por favor me ayude a poner la imagen en donde el concejal Fabian Oviedo advirtió, Esa José, que este contrato tenia una posible y aun así este servidor le solicito también muy respetuosamente al gerente de la EMAB que se adhiera a los postulados de contratación publica para hacer esta clase de contratos, es que presidente son 3.500 millones de los bumangueses esa plata no es de un empresario privado, esa plata es de los bumangueses y por tanto se debe adjudicar bajo los postulados de la contratación pública, garantizando todos los principios de transparencia rige en la contratación pública, entonces me llama la atención que el concejal Fabian Oviedo hiso unas advertencias y mas nos demoramos nosotros en hacer esas advertencias que la EMAB salir a publicar esta invitación, dice acá presidente construcción de la celda de respaldo en disposición final el cadasco a la luz de los diseños estructurados por la forma se o tecnología en desarrollo con el contrato 10115 las cuales sirvieron de fundamento técnico para la aprobación de plan

de cierre del mantel amiento y abandono ordenado por la autoridad nacional de licencias ambientales. José me regala la siguiente imagen porfa. Aquí usted empieza a ver ya, la siguiente José, aquí están las fechas el calendario de adjudicación, el calendario de cierre, hay ya esta puesto todo el calendario, la siguiente José porfa. Presidente aquí usted ya ve en esta imagen en la experiencia especifica y en los requisitos específicos para adjudicar un contrato de 3,500 no se va a comprar una retma de papel se va adjudicar un contrato de 3.500 millones de pesos y aquí ya se nota un presunto direccionamiento al contrato pese a que el concejo, no el concejal Fabian Oviedo, no, el concejo de Bucaramanga porque Fabian Oviedo representa la institucionalidad pese a que se advirtió, se le solicito regirse por las normas de contratación publica aun así el gerente de la EMAB desconociendo esas solicitudes de una institución que representa a los bumangueses, el doctor Pedro se atrevió a continuar con el proceso, yo si quiero, primero escuchar, me gustaría escuchar a la doctora Maria Juliana Acevedo de como ella ha participado siendo la asesora de transparencia del municipio de Bucaramanga, de como ella ha participado de este proceso de invitación publica, uno, Dos presidente pedir el acompañamiento de la procuraduría, la contraloría y la oficina de vigilancia fiscal de la personería, creo que ese es el nombre, ahorita me corrigen por favor el nombre, entonces aquí se necesita que los organismos de control hagan una intervención en tiempo real, pero nosotros no podemos permitir de que el concejo haga unas advertencias, haga unas sugerencias respetuosas, repito, sin coadministrar y los secretarios simplemente nos burlen y sigan y lleguen a sus oficinas y se rían de nosotros, porque nosotros prácticamente terminamos valiendo nada por no decir como se dice en Santander, entonces aquí o el concejo se respeta o simplemente nosotros tenemos que cerrar esto y apagar y irnos, el concejo de Bucaramanga merece respeto, los ciudadanos merecemos respeto, por eso yo si solicito que de manera inmediata presidente, inmediata con un oficio muy bien redactado por

los jurídicos del concejo se le requiera a contraloría y a la personería, a la delegada para el control fiscal, de la delegada de la expresión administrativa de la personería intervenir este contrato y revisar como es que se esta haciendo este contrato, porque aquí hay un direccionamiento y eso es claro, hay que tener experiencia en manejo de lixiviados, hay que tener experiencia en manejo de celdas para poder participar en este contrato y el concejal Oviedo lo dijo muy claro en el informe ese lunes Festivo, aquí el único que tiene experiencia para ese contrato es una sola personas, entonces pa esa gracia no haga la invitación publica, llame al señor y reúnanse en mercagan o como fotos que se han visto en redes o en otros restaurantes o en privado y que simplemente que firmen el contrato como se firma un contrato de arrendamiento o un contrato cualquiera que es Inter partes y no se pongan a hacer todo este show de invitaciones públicas cuando el contrato esta direccionado, a mi como ciudadano y como concejal de Bucaramanga me deja mucho que pensar y me da mucha molestia con un funcionario que actúe de esa forma, pero además de eso presidente me da tristeza que los funcionarios quieran pensar en afanes, talvez, ojo lo intuyo, talvez para favorecer intereses personales y no para pensar en el buen manejo de los recursos de los bumangueses, entonces hay que advertirlo, porque si no entonces nosotros para que nos sentamos aquí, a escuchar un secretario y nosotros hablar los 19 porque estamos participando los 19 y es algo que yo celebro, pero esas participaciones se quedan en el carrete, ósea prácticamente no están sirviendo para nada y el concejo o nosotros en representación de los bumangueses lo hacemos respetar o simplemente esto no sirve para nada, aquí lo que está en juego es plata de los bumangueses y este contrato debe cambiar su pliego, pues eso yo quiero solicitarle y que también se le envíe una comunicación al gerente de la EMAB recordándole lo que se le manifestó en el informe de gestión y solicitándosele de manera respetuosa que suspenda la invitación que está haciendo y hay si lo dice, muy clarito lo dice, el lo dice

muy claro, que está sujeto a modificaciones, pues que modifique los pliegos y las condiciones y que muchas personas idóneas, ingenieros reconocidos, arquitectos reconocidos personas que saben de construcción de verdad puedan participar y que esto no quede amarrado para que salgan a arrancarse las vestiduras diciendo que hicieron una invitación pública con multiplicidad de oferentes, como lo decía un ex asesor de contratos de la administración anterior y resulta que eso ya está amarrado porque aquí ya esto, como es que es blanco es, frito se come y gallina lo pone, entonces nosotros no podemos permitir eso, el concejo yo invito a mis 18 compañeros a que si representamos a nuestra ciudadanía, sentemos una voz de protesta en contra, obviamente con mucho respeto para que no nos alce la voz como ese dia lo hizo en contra del gerente de la EMAB que con mucho respeto le pidamos muy formalmente que revise sus actuaciones porque es que presidente hay 51 invitaciones convocadas por la EMAB y de esas 51 hay unas de muy alto costo echas por invitación privada, entonces aquí lo que dice el concejal no sirve para nada, vienen y se burlan de nosotros, si es cierto ellos se rigen por un manual de contratación privada pero eso no le da derecho a que se desconozca los postulados de la contratación pública, aquí el servidor público esta ligado a lo más, no a lo mínimo, aquí esta obligado a lo más y los recursos públicos de bucaramanga y de los bumangueses hay que defenderlos a como dé lugar y el que no y excúseme lo que voy a decir el concejal que no esté aquí sentado para defender los recursos públicos de los bumangueses creo que se hiso elegir para algo que no era y creo que está en el lugar equivocado por eso yo confió en mis 18 compañeros que defiendan los intereses de Bucaramanga como lo debemos hacer cumpliendo un mandato ciudadano, por eso presidente que acepten mi invitación que le solicitemos a la contratación pública y modifique ese direccionamiento evidente que esta, ese direccionamiento es muy evidente y que si así mismo si no lo hace se le compuse copias a la procuraduría y a la fiscalía porque aquí hay un direccionamiento de

contratos, sin importar el manual por el que se rige esta contratación, aquí hay un direccionamiento Y el gerente puede regirse por un manual de contratación privada pero como maneja recursos públicos también le aplicaría la aceleración de contrato sin el bien de los requisitos legales que sería un evidente direccionamiento por eso si el gerente no cambia este pliego creo que la fiscalía debería conocer lo que está haciendo la EMAB es importante presidente que nos apersonemos a todo lo que está sucediendo y que creo que ni siquiera el señor Alcalde esta enterado, por eso también invito a que los asesores del alcalde en contratación también conozcan porque la EMAB no puede ser una rueda suelta en contratación amparados en un manual de contratación privada. Muchas gracias presidente y quiero que esta intervención mía sea una respetuosa voz de protesta frente a la actuación contractual del señor Pedro Salazar como gerente de la EMAB y de su secretario general. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Edinson Fabian Oviedo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:**
Gracias presidente, bueno presidente yo si quisiera unirme a las palabras del concejal Carlos Barajas en cuanto a seria bueno escuchar, no con el animo de hacerle control político porque estamos en proposiciones y varios sino como hemos algunas veces de manera hemos citado a algunos secretarios para que nos den informacion de algún tema, yo pienso que la doctora Maria Juliana si usted lo permite presidente seria bueno hacer un receso y que nos explicara si ella dio el visto bueno o no de estos pliegos y que nos de la claridad técnica porque por ejemplo en el caso de una tubería que es de polietileno de alta densidad que puede conducir aguas sucias, como también puede conducir lixiviados sin importar cual sean las aguas que va a conducir tiene que limitar la experiencia a que tenga que llevar lixiviados en el momento que se habla de lixiviados ya quiere decir claramente que una o máximo tres personas en la ciudad podrán

estar en calidad de participar en esa licitación y ahí no tiene sentido que la experiencia se limite porque, porque es que el arte y la done ida esta es en la colocación de un tubo, seria diferente que digan en los pliegos ingenieros o empresas que hayan colocado tubos de tanta dimensión en polietileno de alta densidad no tiene que ver nada con lo que conlleva al tubo, puede llevar agua o puede llevar lixiviados no lo hace uno mas experto que otro en esa materia, lo que tiene que verificar es la colocación del tubo que lo hayan puesto en otros contratos sin la experiencia, también en la instalación de geomembranas, la geomembrana se instala hasta para posos de pescados, de avicultura y no quiere decir que se instala geomembrana para los posos de avicultura sea diferente el proceso para instalarlo en cualquier otra parte, la geomembrana es una sola y la instalación y el proceso de instalación es uno solo, entonces yo si le pido presidente de manera muy respetuosa que la doctora Maria Juliana pues de pronto ella no es ingeniera Civil, ni es Arquitecta ni conoce muy afondo la parte técnica nos pueda dar explicación de este tema y con que fin es con el único fin que esto quede abierto como se ha hecho en otras licitaciones, por ejemplo que días se avanzó en una licitación de Metrolínea, donde tuvieron participación de varios oferentes, se hizo de manera transparente, incluso los sobres se señalaron se abrieron otro dia, eso sí hay que resaltárselo a la doctora, pero que nos de explicación como se formularon estos pliegos sería importante para que el concejo pudiera conocer como se estructuro, presidente y también yo quiero hacer referencia a la preocupación de muchos ya compañeros concejales que lo han manifestado y es como Bucaramanga se esta convirtiendo una ciudad mas insegura que hace algunos años, mucho mas insegura, no es justo que nosotros tengamos que entregarle a nuestros ciudadanos sicariatos en todos los barrios de la ciudad que se incrementen, que la inseguridad sea un motivo que la gente es la que sienta el temor y no los bandidos que están delinquiendo en las calles, yo si veo que Bucaramanga tiene que ser una ciudad segura y yo sueño con esa

seguridad para que todos los ciudadanos podamos andar de manera tranquila en las calles y no temerosos como hoy muchos de nosotros estamos sin poder salir a las calles porque estamos esperando porque no podemos contestar el celular, las mujeres yo las veo muy atemorizadas con los bolsos adelante corriendo casi mirando hacia atrás como si las viniera persiguiendo esa no es la ciudad que merecemos nosotros y nosotros si tenemos que ponerle un alto a eso y prestar la atención, en cuanto a lo que dice el concejal Barajas que al concejo no se le ha prestado la atención necesaria, concejal tranquilo nosotros aquí ejercemos el control político y de pronto si hay una muy buena motivación que hicieron en el periodo pasado porque pasaba algo muy similar y es empezar a pensar en las mociones de censura si nosotros para que nos respete como corporación en temas que estén delicados para la ciudad, temas que no estén funcionando nosotros estamos en todo el derecho, secretario que no funcione, nosotros somos la junta directiva, secretario que se tiene que ir señor concejal Carlos Barajas porque a nosotros no nos están irrespetando, están irrespetando a la ciudad y nosotros tenemos que hacer ese control político porque para eso fuimos elegidos y tiene que ser en ese orden, así que la materia que no funcione en esta ciudad, materia que evaluamos y nosotros hacemos respetar a la ciudad, no a los concejales, a la ciudad porque es la moción de censura aquí se aplico la primera moción de censura en Colombia y no es difícil aplicarla la segunda moción de censura señor presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejal. Ya se encuentra en la plenaria virtual la doctora Maria Juliana Acevedo la cual le agradezco la disposición de conectarse recordarles que no se había citado ni nada sino salió el tema en varios y ella esta pues dispuesta a dar la explicación. le agradezco concejal Fabian sea muy preciso muy resumido le comenté la situación y incluya la que hizo el concejal Carlos Barajas para escuchar a la doctora Maria Juliana.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA JULIANA ACEVEDO:**
Buenos días honorables concejales, como están.

**PRESIDENTE:** Buenos días Doctora.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA JULIANA ACEVEDO:**
Bueno el honorable concejal Jorge me invito para participar en varios y pues quisiera entender, digamos las observaciones que se tienen en el proceso, o que inquietud quiere que le resuelva, o que situación quiere que les comente para poder pues tenerlos lo más actualizado posible.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:**
Presidente si me da el uso de la palabra por favor.

**PRESIDENTE:** Si por favor, un resumen.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:**
Doctora Maria Juliana es que aquí una ves en el informe de gestión al gerente de aseo de Bucaramanga le hicimos una sugerencia pero pues viendo los pliegos veo que no fue tenido en cuenta, yo lo que tengo entendido que todos los pliegos de condiciones que se van a publicar antes de cada funcionario de estos hacerlo, debe pasar por sus manos para pues obviamente con su visto bueno garantizar la transparencia y que pueda existir mediante ese diseño y esa estructuración con los pliegos, la pluralidad di oferente entonces necesitamos que nos haga claridad es en cuanto a la experiencia especifica que se pide en este pliego de condiciones ya que los tubos lo van a instalar no tienen ninguna diferencia instalar un tubo ya sea para aguas residuales o ya sea para lixiviados entonces en el momento que se pide y se solicita la experiencia en un pliego de condiciones que tenga que ser para lixiviados pues lo único que hace es limitar la cantidad de oferentes que puedan participar en esta licitación y lo que nosotros queremos garantizar en el municipio de Bucaramanga como concejal y en mi

caso particular como concejal es que todas las licitaciones que salgan desde el municipio puedan garantizar esa misma pluralidad de oferente pero siendo abiertos en el pliego de condiciones entonces yo quiero que me expliquen las razones técnicas por las cuales se esta limitando esta experiencia especifica en esta convocatoria ya que no encuentro las razones de porque si es lixiviado o si es agua el tubo que se instala tiene alguna diferencia, lo único que se puede pedir acá es que sea un tubo de polietileno de alta densidad que lo hayan instalado empresas que se dedican a las obras civiles pero lo que lleve el tubo en su interior no quita ni pone la idoneidad y lo mismo pasa con la geomembrana, las geomembranas no necesitan que hayan instalado ninguno relleno sanitario, las geomembranas se instalan en una especificación técnica a su instalación que no lo lleva a que tenga que ver con relleno Sanitario ni lixiviados ni nada de eso, era eso doctora Maria Juliana.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA JULIANA ACEVEDO:**
Perfecto Concejal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:**
Presidente si me permite el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Pero por favor muy resumido.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:**
Gracias presidente. Doctora Maria Juliana gracias por estar aquí presentes con nosotros, advertimos que la EMAB se rige por un manual de contratación privada pero que también su deber es manejar bien los recursos de los bumangueses porque la EMAB administra plata de los bumangueses, hoy hay más de 51 invitaciones entre privadas y públicas, se le dijo al doctor Pedro Salazar de una manera muy respetuosa y sin ánimo de coadministrar que se rigiera por los manuales de la contratación publica, el servidor publico esta obligado a lo máximo y no a lo mínimo, hoy tenemos un contrato con muy evidentes direccionamientos,

es urgente doctora Maria Juliana que la oficina de transparencia dirigiera por usted, intervenga y mi solicitud respetuosa y repito dejo la salvedad presidente sin coadministrar es que se suspenda la invitación que hoy se esta haciendo en la EMAB porque es que no son invitaciones de 20 millones, es invitación de 3.500 millones de pesos y la forma como esta adjudicada es para que en ves de hacer ese y excúseme doctora como lo voy a decir de hacer ese show de invitación publica mejor se sienten con Julián Serrano y se la adjudiquen a el directamente porque el único que tiene la experiencia para hacer hoy ese contrato es ese señor, entonces nosotros no podemos permitir, el concejal Fabian Oviedo es mas técnico en ese tema porque es Arquitecto nosotros no podemos permitir simplemente quedarnos callados ante un direccionamiento tan evidente y nosotros no decir nada, aquí lo que falta es que un contratista que haya tenido experiencia en material de mantenimiento y construcción de celdas, resulta que no hay mas nadie que haya echo eso sino Julián Serrano en Bucaramanga, entonces eso se debe suspender por el bien, la dignidad y la transparencia de la administración de Juan Carlos Cárdenas, porque Juan Carlos Cárdenas no se presta para eso el durante su campaña hablo del principio y la trasparencia y hoy la EMAB deja mucho que decir en la aplicación de ese principio, con respeto al doctor Pedro y no lo puedo incriminar, ni ajuiciar, no señalar pero tengo muchas dudas bajo el principio y la transparencia que se aplica allá, entonces si le solicito doctora mi invitación y mi solicitud respetuosa es a que usted urgente intervenga esa invitación publica que es una mentira, eso es una mentira, porque si usted es asesora de una persona técnica, usted se va a dar cuenta que todo está direccionado y nosotros no podemos permitir eso y si eso no se hace yo tendré que pedirle y solicitarle a la Fiscalía que investigue un posible direccionamiento de contratos en la EMAB porque no se pueden seguir burlando los bumangueses si supuestamente se corrió y se radico la corrupción y Juan Carlos Cárdenas rechaza cualquier índice de corrupción no podemos permitir que entidades de la

administración municipal hayan focos que alumbren posibles hechos de corrupción, entonces Doctora confió en usted, confió en su trasparencia y confió en el alcalde, como ciudadano y como concejal tengo toda mi confianza en el alcalde y se que él no se prestaría para nada irregular por eso la invitación que le hago hoy como asesora de trasparencia. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Listo, Doctora Maria Juliana.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA JULIANA ACEVEDO:**
Bueno muchas gracias, es bastante interesante este ejercicio, de echo aportar muchísimo al proceso, voy a empezar hablando hacia la intervención del concejal Fabian en efecto la observación que usted menciona sobre el tema de los residuos de los lixiviados que debe ser en términos generales, perdónenme mi expresión en temas técnicos pero no soy ingeniera civil pero debo decir que el concejal Fabian tiene razón de echo es una de las observaciones que se presentaron al proceso y es una de las observaciones que se tendrán que tener en cuenta sin ninguna duda, el proceso la EMAB envía un primer borrador, borrador que se le hacen todas las observaciones del caso, se hicieron observaciones tanto jurídicas financieras y técnicas, junto con el apoyo del área de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, se aceptaron la mayoría hicimos varias mesas de trabajo y pues debo decir algo cada proceso de contratación sea en Bucaramanga, en la EMAB, en cualquier lado siempre va a tener oportunidad de mejora hasta el ultimo minuto se pueden dar las garantías necesarias y escuchar mucho a los observantes, escuchar mucho por ejemplos ustedes honorables concejales que pueden advertir situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad jurídica del proceso y por ejemplo la observación puntual que menciona el concejal sin duda será una observación que se tenida en cuenta, tiene toda la razón los argumentos técnicos están para garantizar la pluralidad oferentes, una de mis recomendaciones insistentemente en la EMAB es a nosotros se nos pueden quedar cosas en el pliego y esas cosas en el pliego solo

las van a ver los técnicos que quieran participar, entonces es muy importante el ejercicio participar, el ejercicio participativo en las empresas interesadas que presenten observaciones, precisamente ayer ya me remitieron me compartieron las observaciones al proceso y una de las observaciones que menciona el concejal Fabian en mi concepto sin ser la mas experta diría que se tiene que tener en cuenta eso no hay que ponerlo en duda ni un solo segundo.

Frente a la observación del concejal Barajas yo estuve muy atenta sobre todos sus comentarios concejal y estoy de acuerdo en que el manual de contratación que en algún momento usted señalo que debía ser cambiado sin duda tendrá que ser cambiado, tendrá que pasar por un ejercicio juicioso, revisión y análisis para actualizarlo pero pues estoy totalmente de acuerdo con usted, esos manuales siempre tienen y los procesos de contratación siempre tienen que estar alineados con los principios de la contratación pública, claramente es nuestra primera situación por estar muy atentos y cuidar y se hicieron los ajustes necesarios, cronogramas holgados a aspectos jurídicos, temas de comunicación porque pues la comunicación con el observante, los interesados, entes de control tienen que ser mas expedita más fácil habilitar medios electrónicos, etc, etc, Sobre la experiencia que menciona el concejal de celdas, experiencias celdas de respaldo el pliego no tiene ninguna exigencia en ese sentido, sin embargo concejal yo si quiero de pronto hacer este ofrecimiento y es yo sentarme con usted y mostrarle el proceso y el pliego y seguramente si usted tiene alguna observación usted o su equipo o alguien que le haya dicho algo del proceso pues sin duda es la oportunidad si el proceso todavía esta en pre pliego, entonces oportunidades de mejoras como yo lo he mencionado anteriormente todavía tenemos muchísimas, tenemos muchísimas oportunidades de brindar todavía mas garantías como digo el ejercicio participativo es importantísimo entonces para el concejal Barajas o cualquier concejal que quiera que me siente y lo miramos y revisamos observaciones y sugerencias que

puedan tener, todo esto hace bien al proceso, todo esto hace que el proceso sea mas fuerte y nos fortalece todavía mas duro en próximos procesos de contratación como digo de pronto lo que yo no pueda ver lo puede ver otra persona, entonces es indispensable que desde ya en esta etapa de que va el proceso se incluya cualquier clase de mejoras que solo nos permita escoger al mejor contratista entre una amplia gama de posibilidades, esto solo se logra haciendo esta clase de ejercicios, estoy abierta a cualquier sugerencia, dudas se la trasmitiré a pedro sobre todo a mi me interesa es que nos sentemos, quien quiera sentarse yo explico, muestro y entre todos sin duda lograremos procesos muy fuertes con la seguridad jurídica suficiente y procesos con total garantía de transparencia y selección objetiva.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Doctora Maria Juliana. ¿Alguna duda Concejal Fabian o Carlos Barajas?

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:**
No presidente agradecerle a usted por este espacio y por permitirnos llamar a la doctora Maria Juliana, la verdad que a mi particularmente me da tranquilidad las palabras de la doctora, reconozco la idoneidad ya pues se ha demostrado en los procesos que mencionaba anteriormente como el proceso de Metrolínea porque se ha garantizado la transparencia y la pluralidad de oferentes entonces muy eso me deja muy tranquilo y queríamos solamente ponerla al tanto de que verifique pues un poco mas la parte técnica con el gerente y que pueda llegar a un feliz termino en esta obra que lo único que se debe buscar es la idoneidad y que gane el mejor. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Listo muy amable Doctora Maria Juliana por atender el llamado.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES:**
¿Presidente? Qué pena contigo presidente.

**PRESIDENTE:** Vamos a cerrar este tema, si vamos a hablar mas los invito a que hagan una proposición que hable sobre el tema porque no vamos a hacer control político porque estamos en varios. Con mucho gusto doy la palabra a las personas que tengan otro tema de que hablar y vamos en orden y el orden lo lleva el concejal Leonardo Mancilla y posteriormente el concejal Tito, Posteriormente Concejala Luisa. Concejal Leonardo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA:**
Si señor ya estoy acá presidente que pena es que no era capaz de habilitar el micrófono, prosigo.

**PRESIDENTE:** Si porfa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:**
Presidente que pena es que se me callo el micrófono y usted me dijo que si tenia alguna observación a lo que dijo la doctora Maria Juliana perdóneme la interrupción es que me quede sin internet, usted dispone presidente, gracias.

**PRESIDENTE:** Si señor claro.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:**
¿Puedo presidente, puedo?

**PRESIDENTE:** Si porfa resumidito que hay otros temas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO:**
Si señor gracias, simplemente decirle a la doctora Maria Juliana que hay un punto en el que dice que requerimiento, que haber participado en contrato como director de obra de proyectos cuyo objeto o del alcalde sea construcción de obras civiles con impermeabilización y manejo y construcción de diques o manejo de lixiviados eso doctora Maria Juliana y hay ahí otros mas en donde hablan de manejo de residuos y eso es un claro direccionamiento, entonces mi invitación doctora y le reitero abusando de la

generosidad del presidente es que suspendan de esos pre pliegos y los modifiquen para que todo el que quiera participar como lo dijo el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas en su campaña haya multiplicidad de oferentes y que todo el que quiera participar lo haga sin que haya un direccionamiento, esa es mi invitación y claro doctora que estoy dispuesto a sentarme e invitar expertos que sepan del tema y enseñarles como esta el direccionamiento y ojala confiando en su conocimiento y sobre todo su defensa por la transparencia se modifique lo que hoy esta haciendo el gerente de la EMAB. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Leonardo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA:** Bueno muchas gracias presidente, yo hoy quiero es hacer una proposición verbal, ya mañana la voy a presentar escrita en cuanto a la seguridad de la ciudad, para algunos compañeros con quien he tenido la oportunidad de hablar les Conte que mi esposa fue víctima de la delincuencia esta semana le robaron el celular, gracias al apoyo de la policía nacional encabeza del general García y del grupo contra robos o contra atracos de la SIJIN se logro recuperar el celular y se colocaron las demandas o las denuncias pertinentes pero en Bucaramanga cada dia crece mas la delincuencia y hoy notamos que a medida que crece la pandemia, igual crece estos flagelos como el sicariato, como el robo, como la estafa y yo si quiero decirle al alcalde Juan Carlos Cárdenas y al secretario del interior al doctor Gavanzo que materiales le estamos dando a la policía nacional para que ellos puedan combatir esto, porque en esa situación que nos pasó pues vimos que la policía a veces también está limitada para poder capturar o para poder tener una reacción efectiva, a veces le hace falta herramientas para poder capturar a estos ladrones en infra Gancia, yo vivo por la carrera 23 con calle 34 una cuadra que a diario roban y no hay ni una sola cámara tengo entendido que las cámaras de la ciudad la gran mayoría hoy están dañadas quiero preguntarle al doctor Gavanzo que proyecto hemos presentado frente al ministerio

del interior para poder tener esos recursos tanto en cámaras, como en drones tanto en elementos donde la policía pueda hacer efectiva una reacción inmediata yo sí quiero resaltar y hoy me siento orgulloso de la policía nacional porque hacen un trabajo que a veces uno ve que es con las uñas y uno a veces como quien dice palo a la policía porque no conocemos y no tienen las herramientas necesarias para poder llevar su trabajo acabo, yo quiero invitar a todos los compañeros, mañana voy a hacer una proposición para donde va ese control político sobre la seguridad de la ciudad y los compañeros y compañeras que me quieran acompañar me pueden enviar hoy sus preguntas para mañana presentar esa proposición y que la administración nos responda que se está haciendo por la seguridad de la ciudad, a mí la verdad que me preocupa como vemos crecer el sicariato ya dejemos de tener una ciudad tranquila para pensar en que momento un familiar o alguno de nosotros sufre este flagelo, entonces presidente esta es mi intervención, mañana si Dios me da vida y licencia estaré presentándola y espero todo el apoyo de ustedes compañeros. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Perfecto honorable concejal se le dará prioridad por supuesto que es algo muy importante hoy en la ciudad, Sigue el Honorable Concejal Tito Rangel.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**
Gracias presidente, bueno primero agradecer a los compañeros por el apoyo a la proposición creo que se ha conectado con todo lo que venimos hablando lo hizo el compañero Nelson, compañero Leo con quien nos solidarizamos con lo que vivió ayer su esposa una realidad que vive Bucaramanga y bueno Colombia, presidente quiero en varios aprovechar este momento para saludar y felicitar a mi compañero de bancada Jaime Andrés que esta de cumpleaños hoy y pues quería aprovechar este espacio para felicitarlo, para pedirle a Dios que lo bendiga y lo Guarde de parte de mi familia, de todo el equipo de trabajo y bueno algunos compañeros que han manifestado también su felicitación por el grupo, levantar la voz y

por todos quien nos escuchan hoy y que estén de Happy Birthday en bucaramanga un abrazo para todos y que Dios los bendiga. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejal. También entonces unirme a las felicitaciones y ahorita le hare la llamada, pero desearle desde acá un abrazo gigante y feliz Cumpleaños al honorable concejal. Tiene la palabra la honorable concejala Luisa Ballesteros.

**PRESIDENTE:** ¿Concejala Luisa?
Mientras el concejal Robin.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:**
Si gracias presidente, muy buenos días y gracias por toda su gestión, honorables concejales primero que todo unirme a la felicitación del honorable concejal Beltrán en su dia de cumpleaños que Dios lo bendiga y le dé muchísima salud, segundo pues realmente yo siempre lo he argumentado y lo he dicho me vuelvo cansón a veces con ustedes y son dos cosas que siempre he reiterado, primero la inseguridad que estamos viviendo cada dia va y la veo yo y la percibo porque entre los grupos de seguridad que me encuentro yo, uno de los grupos de seguridad que hay en el barrio y en la comuna 6 y 8 se ve todos los días el incremento en atracos, a residencias, a personas, a niños, adultos mayores, entonces yo si realmente estoy muy preocupado que el sicariato aquí nunca se veían estas actuaciones de los delincuentes acá, ahora es común y se está volviendo de orden diario o semanal como quieran llamarse lo que se está presentando en esta ciudad, lo he dicho y quiero hoy que también pues el doctor o el honorable concejal Leonardo me incluya entre eso porque veo la afectación de lo que vive la ciudad, de lo que vive la comunidad, de lo que siente y la percepción de inseguridad que viven nuestros sectores de Bucaramanga y realmente el incremento también de las ollas como las llaman, el microtráfico entonces y además de eso de la indigencia porque mire yo a veces salgo a sacar a mi mascota en la noche y veo la cantidad de personas que entre esas

mismas personas hay muchas personas disfrazadas de indigencias para poder cometer sus actos, entonces lo digo y hoy realmente apoyo esto y vamos a mirar que herramientas y que vamos a proponer nosotros como concejales y realmente la administración como nos va ayudar para poder combatir todo esto en toda Bucaramanga sobre todo las zonas en donde estamos viendo todos los días lo que está pasando y segunda instancia quería decirles y apoyo también lo que decía el concejal Barajas y el concejal Fabian Oviedo y veo y se lo he dicho muchas veces a nosotros los secretarios de despacho no nos contestan los teléfonos, sino nos contestan a nosotros mucho menos tampoco a la ciudadanía, lo que decía Fabian tenemos la herramienta necesaria para poder de alguna manera nosotros hacer que esto funcione y eso es la moción y no es queja de uno solo, cuando tengamos quejas de varios sobre las funciones y sobre la atención a nuestra comunidad bumanguesa pues realmente tomemos acciones entre todos y para eso está la moción de censura, entonces hoy apoyo esto para que esta de alguna manera estos funcionarios nos ayuden y no nos ayuden a nosotros sino en temas de comunidad para que estos 4 años Bucaramanga de alguna manera trabaje, porque es todo avance y para que todo progrese, entonces este es el llamado y esa es la acordacion y espero que todos los 19 concejales estemos unidos para esto para cuando haya que hacerlo. Muchas gracias señor presidente y muchas gracias a todos los honorables concejales.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal Robin Hernandez. Tiene la palabra el cumpleañero Jaime Andrés.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:**
Gracias presidente, agradecerle al concejal Tito, a usted, a los compañeros los buenos deseos que han manifestado ante diferentes mensajes, muchísimas gracias valoro la atención y esos buenos deseos que siempre entregan, presidente dejarle una pregunta en varios frente a lo que se pronuncio la corte institucional frente al tema de situaciones

virtuales y presenciales cual va a ser el procedimiento que va llevar la mesa directiva entorno a analizar esta decisión y poder dar los lineamientos para nosotros saber cómo vamos a operar, si vamos a seguir en la virtualidad o vamos a ir a lo presencial y así poder organizarnos para poder seguir avanzando en cada uno de los debates. Mil gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Claro que si honorable concejal Jaime Andrés. Ya la doctora Claudia, digamos que íbamos a finalizar el dia de hoy es con esa aclaración para que todos tengamos una claridad y entendamos que hay unas diferencias y que toca esperar unos tiempos, pero ya la doctora Claudia les explicara, pero entonces cerremos con eso ya la doctora Claudia se va a conectar hay alguna otra intervención mientras se conecta la Doctora Claudia ella está ahí pendiente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:**
Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal del deporte.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:**
Presidente muchas gracias y si también quiero dejar y apoyar al honorable concejal Leonardo Mancilla y me una a su proposición porque es muy preocupante la situación en estos momentos, la inseguridad que se está viviendo en esta ciudad, el sicariato es preocupante y que aprovechando que digamos que se toman las medidas con el tapabocas y todo entonces las personas ahora se acercan y hacen sus fechorías y todo y que ya no se esta midiendo sino a todo tipo de personas, adultos mayores, niños y jóvenes y si tenemos que tomar las medidas necesarias de parte de la Corporación para apoyar que se creen los mecanismos necesarios, también a nivel del deporte me acaban de enviar un audio donde unas personas también sufrieron de un atraco en la mañana de ayer donde con palos y cuchillos le salieron un grupo de jóvenes para robar celulares y billeteras mientras hacían deporte entonces

también tener el cuidado sobre este tema y también se esta viendo mucho consumo en esos pasajes que comunican digamos los cerros orientales, se están encontrando grupos de jóvenes desafortunadamente no aprovechando el escenario para lo que es, sino para otras cosas que realmente no nos llevan a un buen sentido y felicitar al honorable concejal Jaime Andrés Beltrán en su cumpleaños que tenga un dia de muchísimas bendiciones. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Listo Honorable concejal. ¿Doctora Claudia estas conectada?

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA:**
Buenos días para todos, buenos días señor presidente, si señor acá ya lista. Procedo a responder la inquietud del honorable concejal Jaime Beltrán.

**PRESIDENTE:** Si porfa.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA:**
Okey, bueno digamos que es importante tener claridad que no se ha publicado la sentencia de la corte para hacer un análisis profundo respecto a cuales fueron los criterios para decretar la institucionalidad aunque se puede establecer por la comunicación que se ha publicado en la página, corresponde a la falta de necesidad de la existencia de ese decreto presidencial, sin embargo esto quiere decir que ya la ley quinta esta arreglado, tenia arreglado como hacer las sesiones no presenciales y que no se requería un decreto presidencial para otorgar este permiso o autorizar al congreso de manera no presencial, en el cajo del concejo municipal de Bucaramanga y igualmente estas sesiones no presenciales están contempladas en la ley, en el parágrafo 3 del articulo 23 de la ley 136 y también luego en el artículo 15 de la ley 1551 del 2012 digamos en resumen estas dos normas que citan respeto a las sesiones no presenciales de los concejos municipales establece que el presidente mediante acto motivado debe reglamentarla y que se debe contar con una comunicación a la personería para que haga seguimiento a las sesiones no

virtuales, es decir así tal cual lo dice el concejo de Bucaramanga esta normatividad que les acabo de citar fue acogida en el reglamento interno, en el articulo 93 en su parágrafo en el cual se establece que el presidente de la Corporación mediante un acto a significativo o motivado especificara los requisitos que se deben cumplir para el uso de los medios tecnológicos para sesionar de forma no presencial, digamos en concepto de la oficina jurídica el procedimiento que hemos venido utilizando en sesionar de forma no presencial, esta debidamente soportado en la norma y como les digo que se haya generado estas preocupaciones por el pronunciamiento de la corte es un poco apresurado manifestar que podría pifiar nuestros procedimientos por que no conocemos la profundidad del análisis que ha hecho para el caso.

**PRESIDENTE:** Doctora muy amable. Honorables concejales seguimos en varios, otra duda que haya con el mayor gusto. No hay más intervenciones secretario.

**SECRETARIO:** Ha sido agotado el orden del dia señor presidente.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del dia se levanta la sesión muy buen dia para todos los honorables concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**Presidente:**

**JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**

**Secretario:**

**HENRY LÓPEZ BELTRÁN**

**ELABORADO POR: MARIA FERNANDA BLANCO JIMENEZ.**
**REVISADO POR:**